



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Control de Insumos Químicos destinados para la minería ilegal en la Región
Madre de Dios

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Franklin Ivan Pérez Aguinaga (ORCID: 0000-0001-7951-6277)

ASESORA:

Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro (ORCID: 0000-0003-4673-8601)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria:

A Dios, por ser mi guía y apoyo espiritual en mi camino diario, permitiéndome culminar esta etapa en mi formación profesional.

A mi Angelito, Frederick Alexis Pérez Tarrillo que desde el cielo me cuida y brinda fortaleza para seguir adelante, para ti mi cholito con mucho amor.

A mi esposa Esmeralda, mi compañera incondicional.

Agradecimiento:

Un especial agradecimiento a la Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria (SUNAT) por permitirme realizar el trabajo de investigación.

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **PEREZ AGUINAGA, FRANKLIN IVAN**

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS DESTINADOS PARA LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS

Fecha: 16 de agosto de 2019

Hora: 11: 45 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Luis Alberto Nuñez Lira

Firma:

SECRETARIO: Mg. Pedro Novoa Castillo

Firma:

VOCAL: Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por unanimidad*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaración de autenticidad

Yo, Franklin Iván Pérez Aguinaga, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: “CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS DESTINADOS PARA LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS”, en 92 folios para la obtención del grado académico de Maestro(a) en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 16 de Agosto de 2019

El autor(a)



Índice

	Pág.
Caratula	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Página del jurado	IV
Declaración de autenticidad	V
Indice	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
I. INTRODUCCION	9
II. METODO	17
2.1. Tipo y diseño de investigación	17
2.2. Operacionalización	17
2.3. Población, muestra y muestreo	19
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	19
2.5. Procedimiento	20
2.6. Método de análisis de datos	20
III. RESULTADOS	21
IV. DISCUSION	34
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
Anexos	43

Resumen

El estudio realizado dio a conocer la efectividad del control de insumos químicos destinados para la minería ilegal en la región de Madre de Dios, la cual tuvo como objetivo principal determinar el control IQ en la región de MDD.

El método empleado en presente estudio según su enfoque fue cualitativo, de diseño fenomenológico, los participantes sujetos a estudio, fueron los agentes de control de Sunat, contando con la participación de nueve de ellos, en la cual, se les realizó una entrevista con preguntas abiertas, cuyos agentes realizan su labor en el puesto y puntos de control ejercidos por Sunat en la localidad de Mazuko, MDD.

De acuerdo a los hallazgos se llegó a las siguientes conclusiones: (a) Se determinó que, el control de insumos químicos destinados para la minería ilegal en la Región Madre de Dios no es realizado de manera eficiente y eficaz, debido que existen problemas de control y fiscalización por parte de los agentes de control de Sunat, además de existir problemas con actos de corrupción con instituciones que apoyan a combatir la minería ilegal. (b) Se identificó que, los niveles de control frente a la lucha contra los insumos químicos, si presentan objetivos claros que permitan a los agentes de Sunat realizar controles respectivos de combustible y mercurio, principales químicos utilizados en la explotación de oro en la selva Madrediosense, sin embargo, al no existir la logística y la cantidad de agentes necesarios, hacen que el control no sea el más eficiente. (c) Se estableció que, en las fases de control, los agentes realizan las acciones correctivas frente al tráfico ilícito de insumos químicos, aplicando las actas de incautación necesarias como son los decretos legislativos N° 1103 y N° 1107, además del artículo 272 del código penal, sin embargo, las leyes no son muy rígidas, permitiendo que los vehículos incautados salgan a seguir transportando combustible. (d) Se reconoció que, la labor de los agentes de control de Sunat, es una labor arriesgada y peligrosa, debido a las amenazas que reciben, ponen en riesgo su integridad, sin embargo, el compromiso de cada uno de ellos es grande, día a día tratan en la medida posible erradicar y/o disminuir el ingreso de insumos químicos, pero finalmente los vacíos legales de los decretos legislativos hacen impredecibles realizar un adecuado control.

Palabras claves: Insumos químicos, combustible, minería ilegal

Abstract

The study carried out revealed the effectiveness of the control of chemical inputs destined for illegal mining in the Madre de Dios región, whose main objective was to determine the IQ control in the MDD región.

The method used in this study according to its approach was qualitative, phenomenological design, participants under study, were Sunat control agents, with the participation of nine of them, in which, they were interviewed with questions open, whose agents carry out their work in the position and control points exercised by Sunat in the town of Mazuko, MDD.

According to the findings, the following conclusions were reached: (a) It was determined that the control of chemical inputs destined for illegal mining in the Madre de Dios Region is not carried out efficiently and effectively, because there are control problems and inspection by Sunat control agents, in addition to problems with acts of corruption with institutions that support the fight against illegal mining. (b) It was identified that, the levels of control against the fight against chemical inputs, if they have clear objectives that allow Sunat agents to carry out respective controls of fuel and mercury, the main chemicals used in the exploitation of gold in the jungle Madrid, however, as there is no logistics and the number of agents needed, make control not the most efficient. (c) It was established that, in the control phases, the agents carry out the corrective actions against the illicit traffic of chemical inputs, applying the necessary seizure acts such as legislative decrees No. 1103 and No. 1107, in addition to article 272 of the penal code, however, the laws are not very rigid, allowing seized vehicles to continue transporting fuel. (d) It was recognized that, the work of sunat control agents is a risky and dangerous work, due to the threats they receive, they jeopardize their integrity, however, the commitment of each of them is great, day by day they try to eradicate and / or reduce the entry of chemical inputs to the extent possible, but finally the legal gaps of the legislative decrees make it impossible to carry out adequate control.

Keywords: Chemical inputs, fuel, illegal mining

I. Introducción

El Departamento de Madre de Dios, denominada como la Capital de la Biodiversidad del Perú según ley N° 26311 (1994) es una zona amazónica de muchas riquezas, en su fauna, flora y minerales, como lo es el ORO, un mineral muy cotizado por las personas oriundas de la zona y también forasteros que explotan el preciado mineral, sin pensar en las consecuencias que trae el impacto de la Minería Ilegal en la selva de Madre de Dios, las consecuencias son catastróficas, en Colombia la minería ilegal puede provocar, contaminación con sustancias tóxicas y peligrosas como lo son el mercurio e hidrocarburos, formación de grandes huecos, destrucción de la capa vegetal, suelo y sub suelo, levantamiento del terreno, enlodamiento y contaminación de aguas y emisión de residuos sólidos, y destrucción por maquinarias según (Pantoja Timarán & Pantoja Barrios, 2016).

Alvarado (2014) mencionó que existen dos impactos importantes que son los medioambientales y socioeconómicos, en la cual describe al primero como efectos negativos con la contaminación del mercurio, acumulación de grava, deforestación, contaminación de aguas, por otro lado perjudicando la calidad de vida de las familias que viven en zonas aledañas. Torres (2015) nos menciona al D.L N° 1102, en la cual incluye o incorpora al Artículo 307° A del Código Penal, en la cual resume delitos de dicha actividad minera, y que autores antes mencionados concuerda con lo establecido como delitos, es que no se puede realizar la explotación en zonas no permitidas, áreas protegidas, comunidades nativas, si afecta al Sistema de aguas y van contra la salud de la población, trata de personas etc.

De acuerdo al estudio realizado, el problema de investigación es el tráfico ilícito de insumos químicos que ingresan la zona minera de Madre de Dios, esto se puede deber a la falta y/o escaso control por parte de las autoridades ubicadas el puesto de control obligatorio Palmeras de la localidad de Mazuko – Madre de Dios, también denominado COINCRI (Complejo Interinstitucional Contra el Crimen), en la cual las instituciones públicas están trabajando en conjunto por un mismo objetivo, que es, luchar contra la minería ilegal, las instituciones que se encuentran instaladas en dicho complejo son: SUNAT, PNP, OSINERGMIN, SUTRAN y DICAPI.

Los antecedentes que presenta la Región MDD, en base al impacto que causa la explotación de minerales (ORO), y que a su vez la presencia del estado es muy escasa,

produciéndose conflictos socioeconómicos como socio ambientales, son como lo menciona Cuadros (2013) en la que explicó muy claramente las causas por que se genera dichos conflictos, una de la primeras razones es la desatención del estado en el sector agro, puesto que un 30% de los habitantes se halla en situación de penuria, también comenta en su foro la falta de oportunidades de trabajo, falta de la inversión pública, políticas económicas que pueda mejorar el nivel socioeconómico de la Región, la corrupción pública institucionalizada, permitiendo que la minería ilegal avance a pasos acelerados y la falta de proyectos sostenibles, para el desarrollo de MDD.

La minería ilegal no existiera sí, hubiera fiscalización adecuado de IQBF (insumos químicos y bienes fiscalizados, el mercurio y diésel son los principales elementos para la explotación del oro en dicha Región que aqueja a los bosques y a las zonas de amortiguamiento.

La localidad de MDD es considerada como una zona de régimen complementario según Decreto supremo N° 036-2015-EM (2015) por ser considerada zona de alto tránsito de comercio clandestino de combustible destinados a la minería ilegal, además de establecer cuotas de hidrocarburos, propuestas por el ente regulador OSINERGMIN (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería), sin embargo existe vacíos legales en la cual los mineros dedicados a dicha actividad se burlan de las autoridades realizando artificios para el ingreso de dicho insumo.

Según estudio realizado existe diferentes maneras de pasar combustible por el puesto de control palmeras, la más famosa es la del (lecheo), consiste en llenar combustible en las zonas de Lechemayo (Juliaca – Puno) y Quincemil (Cusco), por ser más barato, llenan los tanques, pasan el puesto de control y luego es extraído de forma rudimentaria absorbiendo por una manguera y depositados en galoneras, cilindros o bidones, también denominados timbas, la otra es pagándole a las personas a pasar un bidón de 10 GL, puesto que esto está estipulado en la normal legal Decreto supremo N° 036-2015-EM (2015) la cual son almacenados a las afueras de la ciudad de Mazuko o transportados al puerto de dicha localidad. Sin embargo existen 3 maneras más de trasladar e ingresar de manera ilegal: estas tres formas son peligrosas y van de la mano con la corrupción, y todas son realizadas en altas horas de la madrugada, la primera es dándose a la fuga, la segunda es pagándole al personal de turno (SUNAT, PNP y DINOES) y dejar pasar camiones con grandes cantidades de combustible y la tercera

va también de la mono con la corrupción, corrompen a la DICAPI, ingresando embarcaciones grandes por el Rio Inambari, embarcaciones que pueden llevar hasta 60 cilindros con diésel aproximadamente 55 GL cada uno haciendo el total de 3300 GL, prácticamente la capacidad de una cisterna pequeña, como es el caso de dos maridos detenidos por caso de corrupción según America noticias (2017) el paso de embarcaciones por este rio es diario y pasan un promedio de 20 embarcaciones al día.

existen distintos puntos de acopio de insumos y bins fiscalizados donde se explota directa o indirectamente la minería, Lechemayo (puno), Quincemil (cusco), Inambari (madre de dios), Loromayo, Mazuko, puerto Mazuko, puerto Pukiri, centro poblado rosita, puente dos de mayo, Malinowski, kotsimba, Unión progreso, km 110, km 108 denominado la pampa, Sarayacu, Santa Rosa, Delta 1, Delta 2, Huepetuhe, Laberinto, Unión Progreso, Nueva Arequipa y Mega 12, etc., la logística de los traficantes de combustible es larga, arriesgada pero fructífera, a medida que de la compra y venta de combustible en su destino sea más lejos, el valor del insumo vale más, llegando a costar hasta tres veces más su valor normal.

Según el diario Gestión (2019) afirmó que existen unos 31000 personas trabajando ilegalmente en las ANP de MDD, además en estos últimos dos años se ha deforestado 18440 hectáreas la cual hace un equivalente a 25000 estadios.

En el presente estudio se realizó la búsqueda anticipada de antecedentes, relacionados al impacto que causa la minería ilegal en otros países como lo es Colombia y México, una de ellas es la formulada por Armendáriz (2016) diagnostico el estado actual y las perspectivas de las ANP en relación a la cesión de las concesiones mineras, con atención en ANP (Áreas Naturales Protegidas) ubicadas en la península de Baja California, llegando a la conclusión que las ANP Mexicanas, se enfrentó a una fuerte demanda en la extracción de minerales, esto obviamente provocando la amenaza de la biodiversidad de las especies y ecosistemas en los parques y/o reservas forestales.

En la investigación presentada por, Espitia & Caicedo (2018) en su estudio, tuvo como principal objetivo ayudar a mejorar las condiciones de trabajo y condiciones ambientales de la pequeña minería y mediana escala, pues no cuentan con los recursos suficientes para sostener la carga fiscal que impone el gobierno, además de los requerimientos ambientales. La metodología aplicada es de un enfoque cualitativo y

cuantitativo, modelo econométrico, para la obtención de los resultados se trabajó con datos anuales, censos mineros y pruebas de correlación, las conclusiones obtenidas fueron que las personas trabajan sin ningún título minero ni condiciones legales para la extracción de minerales, finalmente mencionó que las cifras de la minería son demasiado altas provocando problemas ambientales.

Para Mkhize (2017) en su artículo, nos habla de buscar soluciones a la minería ilegal, que sea benéfica tanto para los MAI (Mineros Artesanales Ilegales), como para el gobierno, puesto que afirma que es una forma de trabajo que ayuda a subsistir a las familias de África, la explotación minera de África no simplemente es de Oro, sino además de diamantes, este autor nos menciona que la minería ilegal está penada por la ley, sin embargo como en otros países se podría decir que es una tierra de nadie, donde las autoridades brillan por su ausencia.

Finalmente, este autor mencionó que se busca las soluciones necesarias con entidades y/o organismos estatales y privados para buscar la sostenibilidad de la minería ilegal y que esto sea una fuente de trabajo para las personas de cualquier región, pero siempre y cuando respeten el medio ambiente.

Según Dalu, Wasserman, & Dalu (2017) en su artículo de investigación científica, nos comenta que existe alrededor de 400.000 mil mineros ilegales y que están destruyendo la fauna y flora de Zimbabwe, las plantas endémicas y vitales para la población o tribus las están deforestando, esto representa una amenaza importante para preservar la seguridad de los medios vitales de las personas.

Al pasar de los años como en Perú, la actividad minera ilegal a evolucionado radicalmente a beneficio de los mineros ilegales, pero a su vez una gran pérdida para el medio ambiente, Zimbabwe, no es la excepción, los mineros han elevado su producción de artesanal y pequeña a mediana y gran escala.

El ingenio de los mineros ilegales es asombroso, debido que para explotar los metales preciosos realizan desvíos de aguas en otras palabras desvían el cauce del río, para lavar el sedimento y separar el oro, pero en la actualidad utilizan insumos químicos, que ocasionan un gran daño al medio ambiente, sino además a las personas, debido a la mala manipulación de estos insumos como lo son el mercurio y cianuro que se utilizan para la extracción del preciado mineral.

El estudio realizado por Onyebuchi (2014) nos explica que la minería ha existido por muchos años atrás, la industria minera está controlada por ghaneses y la regulación de esta es mínima. Sin embargo, la economía es baja y el gobierno dejó de auspiciar las ONG (Organismos no Gubernamentales) y el Banco Mundial, implementaron como política de gobierno la legalización de la minería a escala pequeña, como principio de la recuperación económica de dicho país, de esta manera los habitantes de Ghana pueden extraer minerales libremente de forma mecanizada o artesanal, sin embargo, el gobierno no pensó en los efectos que esta actividad pudiera causarle al medio ambiente de su país. Este trabajo de investigación tuvo como estudio determinar cuáles son los impactos de la minería en pequeña y mediana escala tras la legalización de dicha actividad, la percepción y/o preferencia entre la explotación de minerales para mejorar la economía o la preservación del medio ambiente.

Este trabajo tuvo como conclusión que la minería mejora la economía de los habitantes de la localidad en mención, pero que la explotación de esta misma trae consigo cambios radicales dentro de la misma población como la pérdida de tierras, destrucción y contaminación del ambiente en general.

Para Tubb (2014) tiene otra perspectiva de ver la extracción minera, si bien otros autores coinciden en la contaminación del medio ambiente, no cabe duda de esa afirmación que nos brindan diferentes autores.

El punto de vista de este investigador es que las personas que realizan esta actividad minera no es simplemente realizada por gente etnográfica de la zona sino también por forasteros, esto en aras de una economía de subsistencia, que a la par va de la mano con el lavado de dinero en la zona fronteriza de Chocó. Tubb (2014), Onyebuchi (2014) Dalu et al. (2017) y Poku (2016) llegan a la conclusión que la minería ilegal es una fuente de ingreso, que genera riqueza, pero también genera la degeneración de los suelos, contaminación del agua y en general la contaminación del medio ambiente debido a la utilización de insumos químicos y maquinarias utilizadas para la extracción de la minería ilegal. El presente antecedente de estudio examina los desafíos de implementar una ley sobre minería en pequeña escala en la Municipalidad de Bekwai en Ghana. El análisis adoptó un enfoque cualitativo realizando el diseño de estudio de caso. Los datos de primera fuente se lograron a través de entrevistas y discusiones de grupos focalizados.

Este estudio realizado situó que la minería ilegal es un reto para implementar una ley minería. Asamoah & Osei-kojo (2016) el trabajo realiza un análisis profundo de cómo implementar o tratar de implementar una ley que pueda reducir la minería ilegal en el municipio de Bekwai en Ghana, y poder erradicar esta actividad, pero es un desafío desmesurable, al igual que en Ghana, Perú también viene sufriendo este avatar de problema sobre minería ilegal, no es un problema actual, es un problema que se viene dando años de años, pero lastimosamente nuestras autoridades no hacen nada, o crean leyes no tan claras, con vacíos legales, que pueden sacar la vuelta fácilmente, o como indicaba Dalu et al. (2017) el ingenio de las personas es amplia, pues así sucede en MDD, la minería no se extingue fácilmente, lo que se extingue son los bosques, por falta de arraigo del estado, el olvido, alternativas de trabajo, de agricultura, etc., Madre de Dios presenta problemas enormes de contaminación y deforestación, erradicar a los mineros ilegales será una batalla muy dura, difícil pero no imposible.

Para Asner (2017) en su artículo, describe en forma clara la realidad problemática de la Región Madre de Dios, tal como es la erosión de suelos, depredación de bosques, uso de insumos químicos (diésel y mercurio), que en conjunto son una amenaza para las áreas naturales protegidas, tal es la contaminación que la misma población se contamina debido que están en contacto directo con el mercurio, cabe resaltar que al contaminar las aguas del río Inambari, contaminan también la biodiversidad que existe en él, como lo son los peces, las plantas, y al pescar obviamente al pescar esto ira directamente al consumo de las personas, siendo también contaminadas.

A pesar de las leyes (decretos legislativos) como la 1103, 1105 y 1107, decretos emitidos por el estado desde el 2012, y más aun existiendo organismos del estado para un mayor control, evaden los puestos y puntos de control, ingresando insumos y equipos pesados que no corresponden a dicha actividad para luego explotar en gran escala.

Según el autor existe un promedio de 4437 mil hectáreas deforestadas, después del 2012, luego de implementar los decretos legislativos la deforestación creció en un 40% aproximadamente entre el año 2013 y el 2016, incluso en la Reserva de Tambopata.

La minería es una de las actividades más antiguas, y que se han beneficiado de las riquezas naturales, según Bruijn (2017) nos alerta que todo se debe a una proporción de extracción de minerales, con los cuales podemos satisfacer nuestras necesidades

médicas, consumo, infraestructura y otras, pero que además depende del volumen de extracción de materiales, obviamente a mayor extracción mayor será nuestra satisfacción, pero dejamos de ver los efectos ambientales y sociales. Nos habla de la teoría neomaltusiana, la cual da énfasis a la interrelación entre el avance o crecimiento de la población, la escasez de recursos, deterioro ambiental y el conflicto social, incluso argumenta que es una conminación para la seguridad de la subsistencia de los recursos con las personas.

según Ramirez (2017) definió evaluar los escenarios ambientales efectos y causa en la cuenca del río Inambari en MDD. Dicho trabajo fue de tipo aplicada, tiene por objetivo generar conocimiento, nivel descriptivo, diseño transversal, con técnicas de encuesta, manejo de imágenes en tiempo real e instrumentos de gestión ambiental, llegó a la conclusión que la cuenca presenta dos tipos de extracción (el shute y la draga), además de causar impactos ambientales como la deforestación, desecho como la grava, contaminación de aguas, por hidrocarburos, mercurio, movimiento de tierras.

Para Corcuera (2015) realizó su estudio mediante visitas a las áreas críticas, realizando tomas fotográficas, filmaciones, llegando a la conclusión que la minería informal presenta impactos negativos, presentando impactos ambientales desmedidos por las pozas de cianuro, basura, desmontes, estando cerca de poblaciones, colegios, cultivos, todo esto en el marco del impacto gravísimo que se hace a la selva Peruana, la minería trae consigo problemas sociales, como la trata de personas, alcoholismo, drogadicción, sicariato, contrabando, corrupción etc., problemas que debemos resolver con la formalización de los mineros y la erradicación de los ilegales.

Sin embargo, Velásquez (2017) evaluó y analizó el grado de polución de los suelos por metales extraídos de la minera aurífera aluvial y justipreciar las características de los suelos depredados, se realizó el método de mapeo, en cual consistió en levantamiento de una determinada área de muestra, la conclusión a la que llegó es que no presenta contaminación según estándares de calidad ambiental (DS 002-2013 MINAM).

Para Miraval (2018) nos menciona sobre su estudio en la parte jurisdiccional sobre el tratamiento del delito de TID (tráfico ilícito de drogas) en la modalidad establecida de transporte ilegal de combustible (insumo químico) en el departamento de Huánuco,

no obstante hace denotar que la política criminal juega un rol importante, y en los últimos tiempos frente a la inseguridad ha trascendido cambios en el código penal uno de ellos es el tráfico de insumos químicos y productos fiscalizados, que a partir del año 2013 se ha consignado a la gasolina y diésel como insumo fiscalizado y ha presentado problemas en su transporte pues existe y/o ha generado el comercio clandestino de esta sustancia nociva tanto para la salud como para el medio ambiente, esto es un delito que se encuentra tipificado en el código penal, delito de TID (Art. 296-B) y el comercio clandestino en el Art. 272 cuyas penas son graves y menores respectivamente.

Para Vizcarra (2014) con su tesis sobre el impacto de los problemas en implementación sobre control de IQ en el TID, en la cual el objetivo fue determinar los efectos de dichos problemas, como nos explica en su investigación, si bien la hoja de coca es el principal factor para la elaboración de clorhidrato de cocaína, sino que necesita de otros insumos y precursores para proceder con su elaboración, necesitan un aproximado de 7 a 8 insumos químicos para la transformación de la hoja de coca en cocaína, y sin estos insumos no es posible la producción de este ilícito negocio, pues de allí surge el problema del control de desvío de dichos IQ, en el caso de estos insumos el problema se ve agravado por actores (personas) que están inmersos en la ilegal actividad y que gozan de un grado de formalidad y que en muchas ocasiones interactúan con autoridades oficiales, precisando que los desviadores o traficantes de IQ se vean en actos de corrupción o de algún mecanismo ilegal para poder evadir el control y/o fiscalización, además a esto se suma los vacíos legales del sistema.

Según la Sociedad Nacional de Industrias (2011) en su informe sobre el diagnóstico sobre los 4 IQ con mayor uso en la elaboración de drogas llama la atención en una parte del informe en la cual habla sobre el camuflaje, en donde es aprovechado por personas que se dedican al ilegal negocio con el propósito de pasar los puestos de control sin ser detectados, estos insumos van camuflados de diferentes maneras como por ejemplo se menciona cajas, botellas de gaseosa o de cerveza, botellas de agua, sacos diversos, agroquímicos, en camiones de verdura, artículos de primera necesidad, o en vehículos que trasladan ladrillos y en lo más asqueroso, el guano, hay más modalidades que nos describe este informe es que realizan falsas etiquetas, cambio de rótulos y hasta llevan en equipaje de viajes o son enviados como encomiendas para poder evadir el control y fiscalización de los insumos químicos que están controlados. Pero el informe de la SIN

menciona que el modo de operación de los narcotraficantes con respecto a los IQ es muy dinámico y evolutivo, puesto que ellos reemplazan rápidamente un IQ por otro de manera eficaz y/o a la vez pueden utilizar IQ o sustancias sustitutas para la elaboración de droga.

Según Garcia & Antezana (2009) en su diagnóstico u informe emitido sobre la situación del desvío de IQ al narcotráfico menciona que para evitar el desvío de IQ a zonas productoras de droga el control debe ser eficaz, pues la falta de IQ para la elaboración de este producto nocivo se reduciría, eso es de acuerdo a la teoría y a las leyes que están dispuestas, sin embargo, en la práctica sucede todo lo contrario, el presente informe pretende diagnosticar y dar a conocer la situación de los IQ en los diferentes ámbitos (legales, institucionales, comisos, destrucción, desvíos, comercio y/o transporte), como nos menciona el autor el kerosene es uno de los insumos más importantes, para lo cual se recomienda planear objetivos y metas para la obtención de resultados adecuados.

Para Flores (2013) en su trabajo nos habla de mecanismos para controlar el combustible en frontera entre Perú y Ecuador, tiene como objetivo desarrollar un mecanismo de control para la contribución de la eliminación del problema de contrabando de combustible que existe entre Perú y Ecuador en la zona fronteriza, el autor trata de describir la problemática en sí, causas y consecuencias por la que este problema no desaparece y continua con la permanencia del comercio ilícito de combustible.

Como podemos observar en el ámbito del comercio también existe el tráfico ilícito de combustible, si bien esto se da en la parte comercial, recatemos que se puede dar en cualquier ámbito como la explotación de minerales, hasta la producción de droga, el combustible tiene muchas finalidades buenas, pero también malas cuando se trata de tráfico y/o contrabando de combustible (IQ).

En el presente estudio el control tiene una acción importante para poder controlar y fiscalizar los IQBF en el ingreso a la ciudad de Mazuko, e evitar de esta manera la devastación ambiental que sufre esta región.

El control de acuerdo a los autores tiene diferentes definiciones, una de ellas es la que nos comenta Catalina (2011) donde nos dice que es la comprobación, inspección, fiscalización e intervención, esto obviamente refiriéndose a la decisión y ejecución de

las actividades que el colaborador realiza. De tal forma se ciñe a los parámetros que realizan los agentes de control de insumos químicos en el control y fiscalización de insumos destinados a la minería ilegal.

En tal sentido el trabajo que realiza el personal operativo en campo para restringir el paso de combustible, realiza el proceso de control de la siguiente manera por ejemplo, cuando los agentes en campo inspeccionan los camiones, autos y vehículos menores en donde trasladan diésel para la explotación de oro, fiscalizan estos insumos, pero obviamente no se obtiene los resultados pertinentes, debido que los traficantes de combustible y/o el comercio ilegal de este mismo sigue ingresando a la localidad de Mazuko a vista y paciencia de los trabajadores.

Además Pérez (2013) define al control como al función que intenta garantizar los objetivos, metas y/o planes fijados por la organización o institución en la etapa de la planificación. El proceso primordial del control diligente a cualquier mecanismo para progresar, consiste en una comparación de lo real con lo que ya se ha planeado, obviamente la diferencia entre ambos constituirá la valoración de los objetivos trazados.

Podemos afirmar que la definición de este autor se interioriza más a la realidad, debido que muchas organizaciones o instituciones comparan lo planificado con lo real obtenido, para poder realizar un control real de los objetivos trazados.

Los agentes de control de insumos químicos deben tener los objetivos planteados por SUNAT, sin embargo, la falta de control es escasa y debe ser primordial para la Fiscalización de estos mismos, debido que existe la permisibilidad del ingreso y esto a su vez la falta de eficiencia y eficacia por parte del personal que labora en el puesto de control Palmeras.

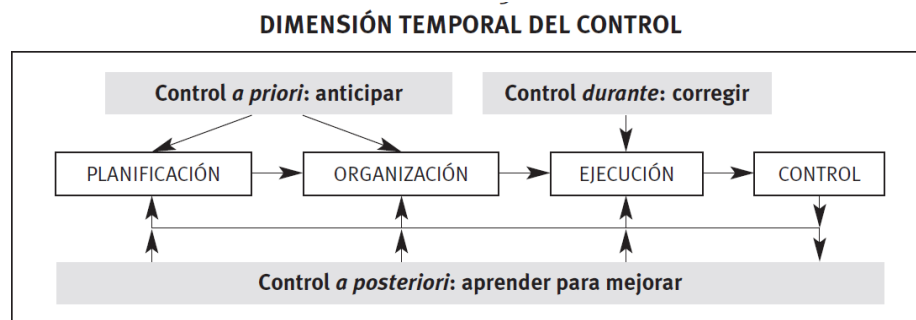
Existen definiciones, connotaciones varias para el control, en donde también se le puede denominar, verificar, regular, impedir o frenar, todos estos significados forman una verdad que se dice a medias con respecto a la función de control, debido que no se está alcanzando el o los resultados que se esperaban obtener desde la planeación, para lo cual esto debió estar previsto y debidamente controlado, esto supone la existencia de objetivos y planes que tiene una institución, y al no existir un objetivo

claro o propuesto, no se puede controlar algo que no delimita que se deba de realizar, el control comprueba si está acorde lo ejecutado con lo planeado (Chiavenato, 2001).

Para Chiavenato está claro que primero se tiene que planificar y delimitar objetivos y planes, para que en la etapa de ejecución este puede ser controlado y verificar si lo que se planeo va acorde con lo ejecutado, y si presentara problemas obviamente se deberá corregir en el momento inmediato tomas las acciones correctivas.

Para Cano (2017) el control es el proceso el cual garantiza que los propósitos de una institución se ejecuten con los recursos disponibles por la entidad y que sean administrados de manera eficiente y eficaz.

En el siguiente cuadro Pérez (2013) nos da un alcance de las dimensiones del control, se da en un determinado tiempo o periodo, como son: control a priori o anticipado, control durante donde se pueden realizar correcciones y control posterior en donde se aprende a realizar una mejora.



Nota: Tomado de Pérez (2013)

Figura 1. Dimensión temporal del control.

Podemos observar que el control es un proceso continuo, en donde se tiene como modelo al proceso administrativo, planificación, dirección ejecución y control, en cada fase del proceso se observa una etapa de control como anterior, durante y posterior según el cuadro anterior.

Existen niveles de tres tipos, pues el control siempre está presente, en cualquier forma. Las personas responsables de cada nivel pasan observando, verificando y evaluando el desempeño de las personas, métodos y procesos,

Los controles se clasifican en tres clases: control institucional, intermedio y operacional.

El control estratégico es el nivel máximo de una organización, el nivel de elección lo realiza la parte jerárquica, este tipo de control está orientado a largo plazo y la cobertura es general en otras palabras abarca el total de la empresa.

Las fases del control institucional están constituidas por cuatro etapas, en las cuales está el establecimiento de estándares, la evaluación de desempeño, el cotejo entre desempeño y patrón y las acciones correctivas. El control táctico es el nivel intermedio es menos genérico y más detallado, está orientado a un mediano plazo, presenta dos técnicas de medición como la observación y los informes, esenciales para un buen manejo de control. La observación es muy fundamental en esta etapa por qué se va a obtener información relevante para la toma de decisiones, evaluar y tomar acciones correctivas, es un medio necesario para saber cómo están yendo las cosas, la observación es una técnica esencial, permite una valoración exacta de los hechos, la observación, se realiza en cuanto a la evaluación del desempeño.

Los informes por otro lado serán posibles y eficaces cuando se los objetivos propuestos sean alcanzados, en su medida se deberá realizar una adecuada planeación y brindar la información adecuada y oportuna para realizar los informes.

Existen diversos tipos de control táctico, los más adecuados son: control presupuestal, presupuesto-programa y contabilidad de costos. El control presupuestal constituye una idea presentada en términos pecuniarios: la actividad de la organización se interpreta en resultados que se espera obtener, teniendo como un denominador común el dinero. En la totalidad, los presupuestos involucran decisiones y acciones administrativas que procuran resultados visibles dentro de un determinado periodo de tiempo. Mientras tanto el presupuesto programas centra su justificación en la necesidad de la planificación y facilita de esta forma la asignación de recursos. En el tercer nivel tenemos al control operacional, se trata de un control que se enfoca en la ejecución de tareas y operaciones realizadas por el personal operativo de la organización. En este modo, este nivel se refiere a los aspectos más propios. Se ejecuta en el corto plazo, y su objetivo es inmediato en la evaluación y control de desempeño sobre las tareas, está orientado a la realidad concreta de la institución.

Al igual que en los demás controles está compuesto de cuatro etapas:

El Establecimiento de patrones es la primera etapa del proceso y establece previamente los patrones evaluación. Los patrones presentan el fundamento de dicho control, el patrón criterio que sirve de base para comparación de alguna cosa, las actividades del ser humano están relacionadas por patrones de control con la referencia de lo que se va a realizar. Evaluación del desempeño se realiza a través del seguimiento y el monitoreo continuo de lo que se está realizando y ejecutando. La comparación del desempeño con el patrón consiste en comparar el desempeño con lo establecido previamente, para verificar si existe alguna variación; en otras palabras, alguna falla o error. Ésta es la última parte la acción correctiva consiste en corregir el desempeño para adecuarlo al patrón que ya está establecido. El objetivo de control es indicativo en la cual pretende verificar en que determinado momento como, cuando y donde se debe corregir.

Existen técnicas de control para un mejor desempeño, entre estos tenemos la observación, inspección, también está la revisión analítica, realizar un examen de exactitud, comprobación y conciliación (Cano, 2017).

El propósito del control logra eficiencia y eficacia, siempre y cuando se logre disminuir posibilidades de error e irregularidades, obtención de información veraz correcta y oportuna, comprobar que se cumplan los objetivos y proteger los bienes de la institución (Cano, 2017).

Dentro de este ámbito de control, tenemos a la minería que es una actividad técnica netamente en donde tiene que ver con la explotación de yacimientos minerales (oro, cobre, plata, zinc etc.) además de ser una actividad Antigua, consiste en la selección de minerales de la corteza terrestre, siendo además de diversos tipos según Ministerio de Minas y Energía (2015) la minería trae consigo trabajo, riqueza, pero a la vez conflictos sociales, y problemas medioambientales.

Existen tipos de minería como:

Minería aluvial, es aquella minería que se realiza en la Amazonía de la selva Peruana, en la cual se tiene que realizar movimiento de tierras para poder sacar el material a procesar, provocando la deforestación de los bosques, contaminación de aguas y provocando desastres de la biodiversidad en general según (Ministerio del Ambiente, 2016).

La minería ilegal es una actividad productiva en la que se usa equipos y maquinarias que no presenta características que desarrolla el PAME, pero que no cumplen con las exigencias establecidas en los decretos legislativos que necesita el ejercicio de este tipo de extracción, además de realizarlas en zonas en las que esté prohibido este tipo de trabajo, en otra palabras, en zonas geográficas prohibidas, como las ANP (Decreto Legislativo N° 1105, 2012).

Sin embargo la minería informal es una actividad productora que usando y/o implementando componentes, no cuenta con las características de dicha actividad regidas que pueden ser de carácter documentario y medioambiental, en zonas no prohibidas, (Decreto Legislativo N° 1105, 2012) en otro modo es una actividad que carece de documentación para su formalización y poder ejercer dicha actividad.

Los IQBF utilizados en la extracción del oro ilegal son principalmente el mercurio y el diésel, sin embargo según la norma para la zona de régimen complementario están incluidos también, cianuro de sodio y de potasio, se estableció que se podrá añadir a otros IQBF en las que puedan contribuir directa o indirectamente para la producción, elaboración o extracción de oro ilegal esto obviamente esta propuesto en el D. L N° 1103 (Decreto legislativo N° 1103, 2012)

La ruta fiscal es una vía de transporte obligatoria efectuada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y ejecutada y/o acatada por (SUNAT), para el debido control de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados en la Región de Zona Complementaria, en esta caso en la Región MDD (Decreto legislativo N° 1107, 2012).

Los puestos obligatorios según Sunat (2017) a nivel nacional son los siguientes, incluido el puesto de control Palmeras, puesto de control obligatorio para el paso de insumos químicos y bienes fiscalizados.

Tabla 1

Puestos de control obligatorios establecidos por SUNAT

PUESTOS DE CONTROL	UBICACIÓN	BASE LEGAL
HERRERIA	Av. Perú N° 1661 Mz N Lote 1 pampa del Carmen (s-1) distrito y provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.	R.S. N° 228.2017/SUNAT(D.LEG N° 1126)
MUYURINA	Kilómetro 378.847 de la carretera Huanta Ayacucho, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.	R.S. N° 228.2017/SUNAT(D.LEG N° 1126)
SENASA-ASIA	Kilómetro 104.5 de la Panamericana Sur, distrito de Asia, provincia de Cañete, departamento de Lima.	R.S. N° 228.2017/SUNAT(D.LEG N° 1126)
PUCUSANA (Salida a Lima)	Kilómetro 56.6 de la Panamericana Sur, margen izquierda, distrito de Pucusana provincia y departamento de Lima.	R.S. N° 228.2017/SUNAT(D.LEG N° 1126) R.S. N° 162.2012/SUNAT(D.LEG N° 1103)
ANCON (Salida a Lima)	Kilómetro 41 de la Panamericana Norte, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.	R.S. N° 228.2017/SUNAT(D.LEG N° 1126)
PALMERAS	Complejo Interinstitucional contra en Crimen COINCRI, Centro Poblado Las Palmeras, distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	R.S. N° 162.2012/SUNAT(D.LEG N° 1103) R.S. N° 112.2014/SUNAT(D.LEG N° 1107)

Nota: Tomado de Sunat

El presente estudio realizado tiene su justificación en explicar y dar a conocer a la población en general, los efectos y causas que tiene la Región MDD, con el problema de los insumos químicos destinados a la minería ilegal, debido que causa impactos ambientales negativos, con perjuicio de las ANP, a la población, además de los MAPE (mineros artesanales y pequeños extractores), estos mineros que extraen el material aurífero (greda), pasa por un proceso último de aplicación de mercurio, el cual tienen contacto directo con este insumo, contaminándose, sin duda alguna este estudio tiene además una justificación teórica debido a que va a generar reflexión sobre este acontecimiento, esperando que las autoridades pongan más énfasis en erradicar es mal endémico que es la minería ilegal, pero no simplemente es erradicar este punto, sino la corrupción es otro mal que no deja avanzar a las instituciones del estado debido que estos mineros, ofrecen cantidades exorbitantes de dinero con tal de tener los insumos primarios para los equipos de extracción del mineral aurífero.

Las autoridades deberían tomar conciencia, el salvar las ANP, va a servir para nuestros futuros hijos, gracias a los árboles, absorben CO2, nos dan sombra, nos dan

recursos alimenticios, fuentes de explotación sostenible, pero todo ello se debe hacer con políticas de estado que brinden sostenibilidad en el tiempo como por ejemplo puede ser la siembra de café, cacao, papaya, arroz, productos alternativos, que puedan contribuir a la economía de la región y del país, solo es cuestión que el estado se haga presente y se ponga fuerte frente a este problema común, que no se da solo en esta región, sino también en el sur como: Arequipa Ayacucho, Ica, Puno, en el norte La Libertad, (Yarleque, 2013).

No existe regulación estricta, ni entidad que pueda desaparecer esta mala práctica, existen otros países en donde la minería lo han legalizado, pero, sin embargo, el impacto ambiental lo han dejado de lado, pues ahora sufrimos los avatares del cambio climático por las malas prácticas de explotación.

Otro punto en general sería que las leyes dadas presentan vacíos legales, por los cuales los MAPE, sacan la vuelta a ley, uno de los vacíos legales más habituales que permiten que los pobladores pasen todos los días 10 galones de diésel, es que no existe un censo para que las personas que realicen alguna actividad que necesita combustible sea justificable, sin embargo, se compra y vende combustible a cualquier persona tenga o no tenga algún negocio o actividad que necesite dicho insumo, si enumeramos todas las personas que compren combustible a diario y calculamos un estimado de combustible este sería de 8000 a 10000 galones por día, faltaría sumar el combustible de los camiones, y el combustible que evaden el puesto de control por el Rio Inambari. Los objetivos planteados en el presente análisis fueron: como objetivo general fue ¿Determinar el control de insumos químicos destinados a la minería ilegal en la Región Madre de Dios?

Los objetivos específicos fueron: ¿Identificar cuáles son los niveles de control de insumos químicos destinados a la minería ilegal en la Región Madre de Dios?, ¿Establecer las fases de control de insumos químicos destinados a la minería ilegal en la Región Madre de Dios?, ¿Conocer el rol que cumplen los agentes de control de insumos químicos en la Región Madre de Dios?

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

Según su enfoque es una investigación cualitativa, recogiendo datos e información subjetiva para su posterior análisis. Para esta tendencia (de naturaleza cualitativa), el contexto en que ocurren los hechos debe ser captado para poder producir la explicación (Behar, 2008).

La presente investigación es de tipo fenomenológico, según (Fuster, 2019) menciona a Rizo-Patrón (2012) quien explica que la fenomenología es la relación entre la objetividad y subjetividad que se obtiene constantemente de la experiencia, y que trasciende más allá de conocer los hechos u objetos que son parte del estudio, sino por el contrario vemos la valoración de un punto de vista valorativo, normativo y de las prácticas en general.

2.2. Escenario de estudio

Se realizó en la Región de la Biodiversidad – Madre de Dios, exactamente en el puesto de control Palmeras, ubicado en el Distrito de Mazuko – Inambari, este estudio se realizó debido que existe un problema que es el tráfico ilícito de combustible (insumo químico esencial usado por los mineros ilegales), los presuntos traficantes, se las ingenian para pasar combustible, ya sean en distintas modalidades como: cilindros, timbas, botellas hasta en bolsas plásticas, personal de SUNAT, PNP y MARINA DE GUERRA, son aliados a combatir, pero no se ven los resultados pues el combustible y el mercurio siguen pasando ilegalmente a una zona de régimen especial.

La fiebre del oro, surge aproximadamente en los años 70 presentándose conflictos diversos. El primero fue en 1978 y 1982, y se dio entre mineros artesanales y concesionarios mineros a los que el gobierno peruano había otorgado derechos sin un previo análisis del uso del territorio.

En los años 90 se desató un nuevo conflicto entre los mineros que querían alcanzar la formalización y comunidades indígenas sobre el otorgamiento de concesiones mineras. Desde el 2005 la región ha vivido un nuevo ciclo de conflictos entre mineros, comunidades nativas, reforestadores y otros usuarios de bosque por la expansión acelerada de minería aurífera en la región.

El Estado ha jugado un papel importante, otorgando derechos de uso de suelo de manera descoordinada; resolviendo de manera ineficiente los conflictos creados por sus propias políticas; al no proteger los derechos de las personas y comunidades afectadas por invasiones de otras ciudades. Esta práctica se explica en parte por las rentas sucesivas que promueve el estado en aquellas actividades extractivas favorecidas por los precios internacionales de materias primas.

La señora Gregoria Casas Huamanhuillca, conocida como "Goya". En los años 90 según fuentes periodísticas y comentarios de los pobladores fue quien introdujo maquinaria pesada en la zona de Huepetue – Madre de Dios, pues se produjo un incremento abismal, así como también el denominada zona la PAMPA, existe diversas maneras de extraer oro, los trabajos son realizados con chupaderas y dragas con motores potentes para extraer en materias aurífero para luego ser lavado y obtener el oro impregnado en las alfombras especiales que se utiliza en dicha actividad ilegal.

Según El Comercio (2018) menciona que de acuerdo al (CINCIA) organización científica, en la que participaron expertos de la universidad de Wake Forest (USA), la depredación de bosques alcanza un aproximado de 20 km de largo por 5 km de ancho, esto viéndolo en promedio de deforestación de bosques, alcanza los 95750 hectáreas en los últimos 32 años (1985 – 2017).

El precio de la onza de oro fue de US\$1905 en el año 2011 y en el año 2017 fue de US\$1200 el precio de la onza bajo sin embargo la actividad sigue activa destruyendo más árboles y suelos.

Para la República (2012) según investigación en MDD Celso Quispe Chipana, conocido como “Cholo Celso”, es uno de los que han incursionado en la zona de La Pampa.

No obstante que Celso Quispe cuenta con cinco denuncias mineras en el corredor minero, en Inambari, desde hace cinco años ha ingresado con todo el poder a La Pampa: ha instalado 20 motores “chupaderas”. Cada aparato consigue un promedio de 80 gramos de oro al día.

En Madre de Dios se paga 145 soles por gramo de oro. Si Celso Quispe obtiene al día 1.600 gramos del metal precioso, como mínimo obtendría 232 mil soles. Al mes, 6 millones 960 mil soles contantes y sonantes. A sus 400 trabajadores les destina únicamente el 25 por ciento de sus ganancias. Negocio redondo y brillante.

El estudio se realiza en la ciudad de Mazuko debido que existe un puesto de control de IQBF y que está ligado al presente estudio, por lo que se va a determinar que: si existe un puesto de control de insumos y bienes fiscalizados y en donde está compuesto por SUNAT, PNP Y MARINA DE GUERRA, sigue pasando este cotizado insumo destinado hacia la minería ilegal, por dicho motivo queremos saber cuál es el motivo por el cual el control es eficiente o ineficiente, pues existió indicios que realizaban mala práctica en el control, vacíos legales y corrupción.

2.3. Participantes

Se fijó la población y muestra, se realizó de la manera más adecuada para este tipo de estudio cualitativo se seleccionó el muestreo no probabilístico, de acuerdo al juicio subjetivo que se obtuvo de los participantes, debido que es una técnica que nos permitió tener una clara intención de lo que se iba a trabajar (Niño, 2011).

La muestra de los participantes a convenir se realizó a través de un muestreo por conveniencia, debido a la información subjetiva y de experiencias que se obtuvo para llegar a tratar este estudio de investigación (Niño, 2011).

Los participantes que se seleccionó fueron nueve agentes de control de IQBF, que laboran en el puesto de control obligatorio Palmeras, dos de mayo, Inambari y Unión Progreso en MDD quienes, en forma diaria combaten contra el tráfico ilegal de insumos químicos que van destinados a la minería ilegal e informal que existe en la región, comprometidos con su labor, brindaron información importante al trabajo de investigación, quienes respondieron oportunamente todas las interrogantes que les fueron formuladas, los agentes de control son personas profesionales de distintos lugares del Perú, que entusiasmados trabajan duramente en zonas recónditas expuestos a altas temperaturas climatológicas (calor, lluvia, frío) además de la exposición de peligros de su propia integridad, por las amenazas que conlleva su labor como agente de control.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica más convencional para el tratado de este estudio se realizó a través de la observación y la entrevista.

Se utilizó la técnica de la observación, que es totalmente distinto al mirar, puesto que mirar es solo fijar la vista con atención, mientras que la observación tiene una postura y una determinada finalidad, en la cual va a proporcionar una adecuada observación de lo estudiado (Cerdeña, 1993).

Se aplicó la entrevista con preguntas abiertas para enriquecer todo el conocimiento obtenido por los participantes entrevistados, pues la información será valiosa, completa y rica para su posterior análisis (Behar, 2008).

Los instrumentos son las preguntas elaboradas para abordar el tema relacionado o que se está investigando (Niño, 2011)

2.5. Procedimiento

En primer lugar, se elaboró las preguntas pertinentes para el desarrollo del presente estudio (ver Anexo N° 02), posteriormente, para poder realizar la entrevista se pidió el consentimiento de los agentes de control de IQBF para poder realizar la entrevista, luego se coordinó con cada uno de los agentes para citar o pactar un día determinado debido que los agentes cuentan con horarios rotativos y es imposible aplicar la entrevista en solo día, finalmente se consiguió acordar con cada uno de ellos y aplicar la entrevista pregunta por pregunta, siendo de manera imparcial y escuchando el relato de cada uno de ellos, además de las experiencias y anécdotas vividas en los diferentes puestos de control (Palmeras, Unión Progreso, Dos de Mayo, Inambari

Esto se realizó en aras de obtener la información adecuada precisa y veras, para comprender y analizar el tema de investigación con respecto al control de Insumos Químicos que estos a la vez influyen en la contaminación ambiental de la región de MDD, finalmente se realizó el análisis para determinar los objetivos, propósitos y justificación de dicho estudio.

2.6. Método de análisis de información

Para el análisis de este estudio de la información obtenida de la entrevista, notas, artículos científicos, videos, fotografías, documentos diversos que sirvan para el tratado de dicha información, se empezó con la organización de los mismos, para luego pasar a la codificación, de todos los documentos que se dispuso en el momento de la investigación (Niño, 2011).

Resultados

CATEGORIA: Niveles de Control

SUBCATEGORIA: Control Institucional

Entrevistado 1: Forma de control, encargado de ejecutar el Control Gubernamental dentro de las instituciones del estado.

Entrevistado 2: Es el control que se tiene dentro de la institución para asegurarse que los colaboradores cumplan con sus funciones y no realicen acciones que perjudiquen y desvíen los objetivos de la institución.

Entrevistado 3: Son las funciones designadas de cada institución llamadas a cumplir de acuerdo a la normativa designada para la labor a realizar dentro del marco legal.

Entrevistado 4: Es el encargado de ejecutar el control interno antes y después de las acciones de cada área de una institución con la finalidad de prevenir errores y optimizar los procesos.

Entrevistado 5: Es la facultad otorgada a ciertos órganos de control quienes, a través de funcionarios calificados, ejercen control en el desempeño de funciones de los servidores públicos.

Entrevistado 7: Es aquel control realizado por instituciones públicas y/o privadas, a quienes el estado le encarga la responsabilidad de hacer cumplir las leyes vigentes en un determinado ámbito de acción, ya sea en el comercio, industrias, justicia, medio ambiente, salud, tecnología, etc.

Entrevistado 8: Área responsable de velar por el cumplimiento de los procedimientos internos que deben cumplir los trabajadores de una institución.

Entrevistado 9: Para mí como agente de control significa velar y hacer cumplir las normativas que se rigen dentro de nuestra institución.

Conclusión

Los agentes de control coincidieron que, el control institucional significa que los colaboradores de cierta institución, en este caso SUNAT cumplan las disposiciones y/o normatividad designadas dentro del marco legal de la institución

SUBCATEGORIA: Control Intermedio

Entrevistado 1: La labor desempeñada por los agentes de control de IQBF contribuye al control y disminución del transporte de insumos químicos que puedan ser empleados en la elaboración de drogas y favorecimiento de la minería ilegal.

Entrevistado 2: Mi labor es de suma importancia, ya que en el trabajo de campo es donde se enfocan los objetivos de la gerencia e intendencia. Considero que la labor de fiscalización es la más importante para llegar a una de las metas, que es evitar el abastecimiento ilegal de combustible para las mineras.

Entrevistado 3: Es importante porque ayuda a reducir y controlar los IQBF destinados a la elaboración de drogas que es uno de los peores males que hay en la sociedad y la minería ilegal que está destruyendo nuestro ecosistema en la selva.

Entrevistado 4: Es esencial debido a que los agentes de control son quienes detectan el desvío de insumos tanto como para la minería y la elaboración de drogas y en su defecto generar riesgo a los usuarios que optan por evadir los controles y transgredir las leyes.

Entrevistado 5: Gran importancia puesto que es una labor operativa en zonas alejadas donde la presencia del estado es poca y las acciones de control conllevan una gran responsabilidad al colisionar muchas veces con los intereses económicos de grupos organizados, así como la misma población, quienes están acostumbrados a vulnerar de manera permanente a ley sin tener respecto a autoridad alguna.

Entrevistado 6: Además de la importancia sobre el control de insumos hacia la elaboración de drogas ilícitas o hacia la minería ilegal, estoy convencido que contribuye hacia la formalización de muchas empresas que se dedican a este rubro, y todo lo que conlleva, cómo generando más puestos de trabajo y sobretodo generando el pago de impuestos con lo que el estado puede hacer más obras en beneficio de todos.

Entrevistado 7: Una importancia muy alta y considerable, ya que gracias a nosotros es que se puede mantener un estricto control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados, trabajando día a día en verificar el uso lícito de los mismos y no puedan ser desviados a la elaboración de drogas ilícitas y/o minería ilegal. Somos los agentes de control quienes estamos en el día a día viviendo de cerca el traslado y comercialización de IQBF, y así poder detectar a tiempo las modalidades, artimañas, engaños que usan los traficantes para poder burlar la ley.

Entrevistado 8: La importancia recae en reducir y controlar el desvío y el comercio clandestino de insumos químicos y bienes fiscalizados, así como las maquinarias y/o equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal, para reducir el avance de estas actividades en la deforestación de las zonas de amortiguamiento o zonas de reserva natural en el departamento de Madre de Dios.

Entrevistado 9: Nuestra labor es importante ya que somos nosotros quienes combatimos día a día con este conflicto social como es el paso ilegal de insumos químicos destinados a la minería ilegal.

Conclusión

Con respecto a la importancia la labor como Agente de Control para la Gerencia de IQBF, los entrevistados (Agentes de Control) coincidieron que, es importante por el hecho de combatir, reducir y controlar el tráfico ilícito de combustible que son destinados para la minería ilegal en MDD.

SUBCATEGORIA: Control Operacional

Entrevistado 1: La labor de un agente es muy sacrificada, con horarios de 12 horas y laborando en condiciones extremas, te comento que nosotros siempre recibimos propuestas económicas, en algunas ocasiones cuando la intervención ameritaba incautación de bienes (combustible y vehículo), pero no he presenciado actos de corrupción por parte de trabajadores de la SUNAT, pero sí por parte de personal de la PNP.

Entrevistado 2: Fiscalizar el comercio ilegal de hidrocarburos e insumos que alimentan a la minería informal e ilegal dentro de la región de Madre de Dios, bajo el DL 1103-2012, la labor es tediosa debido que siempre se recibe propuestas económicas de los ciudadanos que aplican la modalidad del hormigueo.

Entrevistado 3: Mi labor como agente es controlar y fiscalizar los insumos químicos y bienes fiscalizados que son las maquinarias para ser utilizadas en la minería ilegal, la labor es dura, así como también recibí varias veces propuestas ya sea directa o indirectamente de este tipo de personas que trafican con combustible,

Entrevistado 4: Realizar operativos masivos, así como revisar el transporte de bienes y pasajeros en carreteras, en los puestos de control fijos y móviles; Realizar inspecciones y verificaciones en los establecimientos de los usuarios inscritos y no inscritos en el registro para el control de insumos químicos y bienes fiscalizados; Relevar información, así como realizar el análisis e investigaciones en materia de control y fiscalización con la finalidad de prevenir y detectar modalidades de desvío y uso ilegal de insumos químicos y bienes fiscalizados.

Con respecto si he recibido propuestas económicas pues Si, como todo trabajo de control y fiscalización, desafortunadamente el soborno por parte de usuarios inescrupulosos es una propuesta latente, y si he sido testigo de actos de corrupción, pues también diría que Si, por parte de agentes de otras instituciones como la PNP Y LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, quienes en sus funciones de apoyo a nuestro trabajo buscan beneficios personales sin importar que perjudican nuestras labores con sus acciones."

Entrevistado 5: En mi labor es revisar camiones, documentación, realizar operativos, en otras palabras, es muy dura.

Con respecto a las propuestas económicas, Si en algunas oportunidades algunas personas me han ofrecido dádivas a cambio de ciertos favores, y con respecto a actos de corrupción, Testigo de manera directa no, sin embargo, en base a algunos indicios y comportamientos no acordes con la labor, he llegado a la conjetura que efectivos pertenecientes a las instituciones de apoyo en nuestra labor (PNP y marina) se vieron coludidos con ciertos actos de corrupción."

Entrevistado 6: Mi labor consiste principalmente en la verificación física de la mercadería que transita por los puestos de control destinados para este fin, que se encuentran en lugares estratégicos, como por ejemplo el puesto de Palmeras, en Madre de Dios, que es una vía de ingreso hacia la pampa, zona considerada de producción se oro ilegal. En desarrollo de mis actividades se ha detectado combustible camuflado o mercurio, insumo necesario para la extracción de oro ilegal, y es cuando los conductores o responsables del ilegal bien intentan, sin fortuna, ofrecer dádivas económicas para evitar la confiscación de los ilegales bienes y posteriormente acciones penales. Es importante también mencionar que, en Madre de Dios, al ser quizás una región donde alejada del país, he sido testigo de malas prácticas de otras instituciones al otorgar beneficios a los traficantes de combustibles

a cambio de algún provecho económico, claro, se detecta, se denuncia y se llega a separar a los malos colaboradores con el fin de terminar con estas mala acciones.

Con respecto a las propuestas económicas, siempre recibimos propuestas con tal de dejarlos pasar o no incautar el vehículo con el combustible ilegal, así como también no he evidenciado actos de corrupción, pero si he escuchado que otras entidades como la PNP y la Marina han estado involucrados en actos de corrupción.

Entrevistado 7: Una importancia muy alta y considerable, ya que gracias a nosotros es que se puede mantener un estricto control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados, trabajando día a día en verificar el uso lícito de los mismos y no puedan ser desviados a la elaboración de drogas ilícitas y/o minería ilegal. Somos los agentes de control quienes estamos en el día a día viviendo de cerca el traslado y comercialización de IQBF, y así poder detectar a tiempo las modalidades, artimañas, engaños que usan los traficantes para poder burlar la ley.

Con respecto a las propuestas económicas nunca he tenido ese tipo de propuestas y con respecto a los actos de corrupción Solamente de la PNP. Ciertos malos efectivos recibían un ""propina"" (o llamada coima) por parte de los conductores que llevaban combustible en sus vehículos y/o motos en Madre de Dios. De esta manera nuestro trabajo se veía empañado, ya que no estábamos con el total respaldo de los policías asignados a nuestro punto de control. Pero al detectar aquellas situaciones lo comunicábamos de inmediato a nuestro supervisor para tomar las medidas respectivas.

Entrevistado 8: Inspeccionar, controlar y fiscalizar mediante operativos y/o acciones de control, el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, usuarios, vehículos u otros medios de transporte que realicen actividades con insumos químicos y bienes fiscalizados, maquinarias y/o equipos que podrían ser destinados a la minería ilegal.

Realizar inmovilizaciones, sanciones administrativas, medidas preventivas, así como realizar incautaciones ante la detección de la presunta comisión de delito, encargándose de la elaboración de los documentos correspondientes.

Y en mi desempeño como agente he recibido propuestas económicas de las personas que trafican con combustible, pero ante ello ha prevalecido mi integridad y

honestidad y no he sido testigo de actos de corrupción, pero si he escuchado de otras instituciones.

Entrevistado 9: Realizar operativos, así como revisar el transporte de bienes y pasajeros en carreteras, en los puestos de control, y otros puntos estratégicos.

Relevar información, así como realizar el análisis e investigaciones en materia de control y fiscalización con la finalidad de prevenir y detectar modalidades de desvío y uso ilegal de insumos químicos y bienes fiscalizados.

Intervenir y aplicar sanciones detectadas en los operativos de insumos químicos y bienes fiscalizados y proyectar los documentos que correspondan (Actas de Incautación).

Conclusión

Con respecto a la interrogante sobre su función como agentes de control en MDD, se interpreta las diferentes respuestas teniendo similitud, pues todos comentan que es tediosa y sacrificada su labor, reciben propuestas económicas de los traficantes de combustibles además que existe evidencias que personal PNP y MARINA DE GUERRA, están inmersos en actos de corrupción.

CATEGORIA: Fases de Control

SUBCATEGORIA: Estándares de desempeño

Entrevistado 1: Existen diversos riesgos, entre ellos el de ser víctimas de agresiones por parte de los intervenidos, o sufrir algún atropello ya que la labor de fiscalización la desarrollamos en carreteras.

Entrevistado 2: Porque, precisamente, nos enfrentamos a personas que están fuera de la ley y no escatiman en aplicar cualquier medio (violento) para dañar a quienes controlan su labor ilegal.

Entrevistado 3: Lleva muchos riesgos porque se da en zonas muy alejadas donde transitan personas que creen que lo que hacen está bien solo por llevarse un dinero al bolsillo, tratas con todo tipo de personas en estos lugares y debido a eso contamos con el apoyo de efectivos para poder cumplir con nuestra labor

Entrevistado 4: Los riesgos son consecuencia de las acciones de control y fiscalización que realizamos, sobre todo al momento de efectuar las sanciones de incautación y comiso de los bienes fiscalizados.

Entrevistado 5: Porque es una zona de alto índice de inseguridad debido a la falta de presencia de la autoridad, donde existe un alto índice hechos vinculados a una serie de delitos (contrabando, minera ilegal, narcotráfico, trata de personas, secuestros, robos etc), porque al efectuar un control al combustible, afectas directamente intereses económicos de organizaciones delictivas y población en general quienes gran parte de su ingreso económico lo perciben es en base el traslado y venta de combustible, pues a mayor restricción mayor incremento en el combustible y eso genera un negocio redondo, evidentemente el tratar de reprimir este tipo de actividades genera un gran riesgo a ello se suma la dificultad de la geografía y las altas temperaturas durante el día.

Entrevistado 6: Porque el trabajo en sí mismo es combatir el tráfico de insumos para la producción de drogas ilícitas u oro ilegal, en tanto el dinero que manejan estos dos tipos de negocios ilegales es tal que pagan muy bien por traficar estos insumos, y en muchos casos cuando se confisca sus bienes toman algún tipo de revancha contra aquellos que confiscan sus bienes.

Entrevistado 7: Por el mismo hecho de que controlamos y fiscalizamos insumos químicos y bienes fiscalizados que pueden ser destinados a la elaboración de drogas ilícitas y a la minería ilegal, que supone son comercializadas (en algunos casos) de manera ilícita por organizaciones criminales que transgreden las leyes a fin de obtener enriquecimiento ilícito.

Entrevistado 8: Cabe mencionar que en gran medida el desvío y comercio clandestino de insumos químicos y bienes fiscalizados utilizados en la minería ilegal son actividades aprovechadas por mafias organizadas para evadir el control respectivo y destinar estos bienes hacia la minería ilegal. Por lo tanto, al realizar el control e

inspección de insumos químicos y bienes fiscalizados, así como el de maquinarias y equipos nos exponemos a riesgos de agresiones, amenazas y/o atentados contra nuestra integridad, debido a que detectamos y sancionamos el comercio clandestino o desvió de IQBF como el combustible, maquinarias y/o equipos, insumos esenciales y que son desviados hacia la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, de acuerdo a la normativa vigente.

Entrevistado 9 : Porque nosotros somos quienes levantamos actas de incautación lo que implica que despojamos a los dueños del combustible o insumos químicos de sus bienes y eso conlleva a una represalia por parte de ellos hacia nosotros.

Conclusión

La labor de los agentes de control conlleva muchos riesgos, como se puede evidenciar en los testimonios de los agentes de control, existen diferentes motivos, como la falta de seguridad y/o apoyo de otras instituciones como PNP, que pueden trascender contra la integridad de los agentes, por las incautaciones que realizan a los traficantes de insumos químicos, por los operativos diversos y sobre todo porque el agente de control está preparados para combatir y erradicar los IQBF destinados a la minería ilegal.

SUBCATEGORIA: Evaluación de desempeño

Entrevistado 1: He ampliado mi conocimiento de la labor de fiscalización y desempeño de trabajo en campo en diferentes ciudades del país.

Entrevistado 2: Retirar del mercado cierta cantidad de insumos e hidrocarburos que aparentemente iban destinados a actividades ilícitas.

Entrevistado 3: Más que logro la satisfacción de aportar mi granito de arena en la lucha contra la minería ilegal que está destruyendo nuestra selva.

Entrevistado 4: Como profesional, el reconocimiento de mis supervisores y compañeros ante mis acciones, la satisfacción personal de haber aportado al desarrollo de mi país y la prevención de actos ilícitos que perjudican a las poblaciones con menor oportunidades de crecimiento.

Entrevistado 5: La satisfacción de cumplir con mi deber y la experiencia de conocer una realidad de la cual muchos ignoran.

Entrevistado 6: Más que logros personales, esta labor es un trabajo en equipo, pues cuando se verifica la mercadería en algún vehículo de carga no se puede hacerlo solo, pues hay que mover la carga hasta tener una visualización de que haya o no productos camuflados. Asimismo, cuando se visita a los almacenes o a las zonas de producción se alguna empresa que se dedica a la producción de insumos químicos para verificar que no esté desviando los mismos, se trabaja siempre en equipo, y pues los logros en equipo que logramos es la detección y posterior incautación de los bienes ilegales, retirar ese insumo ilegal del mercado y evitar que sea llevado a la producción de drogas ilícitas y extracción de minería ilegal, es nuestro principal logro.

Entrevistado 7: Reducir el índice de traslado de insumos químicos sobre todo del combustible. Persuadir a aquellas personas que comercializan combustible ilícito, para que se dediquen a otra actividad que se encuentre dentro del marco de la ley, como la agricultura, turismo, castaña, piscigranjas, ya que la región Madre de Dios tiene un potencial enorme para desarrollar en cuanto a las citadas actividades se trata, de tal manera que no contaminen y degraden el medio ambiente. Relevar información importante para desbaratar aquellos individuos que trafiquen con combustible. Procesar y analizar información para un control más eficiente.

Entrevistado 8: Reducir el comercio clandestino y el desvío de insumos químicos y bienes fiscalizados hacia la minería ilegal.

Entrevistado 9: En el año 2017 un reconocimiento por parte de la institución como uno de los colaboradores con mayor desempeño laboral. Y como logro personal, conocer la realidad de nuestro país, esa que no se dice en los medios de comunicación.

Conclusión

Más que logros obtenidos como profesionales en el control de IQBF, esta ante todo la satisfacción de cada uno de ellos como lo demuestran las respuestas de cada agente de control, se nota un interés consolidado de querer reducir el tráfico ilegal de combustible, sin importar tal vez su integridad, pues bien queda un trabajo realizado

por el desarrollo y bienestar de la sociedad de la Región de Madre de Dios en la lucha contra la Minería Ilegal.

SUBCATEGORIA: Acción Correctiva

Entrevistado 1: Se realiza una labor de verificación minuciosa, la cual incluye el trasegado del combustible para su pesaje.

Entrevistado 2: Se aplica la sanción correspondiente de incautación por comercio clandestino amparado en el artículo 272 del código penal.

Entrevistado 3: Se aplica la norma por el tema de minería, se procede a levantar un acta de incautación.

Entrevistado 4: Se realiza la verificación física y documentaria de los bienes, una vez detectado el insumo camuflado el cual, si no es sustentado con el documento correspondiente, se procede a la incautación del bien y medio de transporte, entregando como constancia de lo realizado un acta de incautación firmada por el agente fiscalizador, el agente policial y un representante del ministerio público.

Entrevistado 5: Primero, es obtener y filtrar la información (el dato), luego de manera inmediata teniendo en cuenta las herramientas de trabajo con las que cuento (camionetas, personal de carga, personal de resguardo PNP) voy e interceptó el medio de transporte (induzco al chófer que diga la verdad) y lo traslado a la base para con mayor tranquilidad efectuar una revisión más exhaustiva, luego de un posible hallazgo coordinar con el ministerio público las acciones a seguir.

Entrevistado 6 : Bueno el procedimiento que se hace al detectar el combustible en modalidad de camuflaje, es dar parte primero al efecto policial, con el cual se trabaja de manera conjunta para brindar la seguridad de la situación, luego se procede a e incautar el combustible camuflado y el vehículo en el cual es transportado, para que una vez realizadas las actas correspondientes sean internados en el almacén destinado para este fin.

Entrevistado 7: Detener con el apoyo de la PNP a la persona y medio de transporte para que no traten de fugar. Luego se informa a la persona involucrada que se procederá a incautar el bien y el medio de transporte que concurren en el comercio clandestino. Buscar aquellos compartimentos modificados y/o adaptados que lleven

más combustible camuflado. Contabilizar la cantidad de galones que transportaban de forma camuflada. -Levantar el acta de incautación respectiva. Elaborar el informe por incumplimiento respectivo para su remisión al ministerio público.

Entrevistado 8: Aplicar las sanciones que corresponden de acuerdo a los lineamientos establecidos de ser el caso realizar incautaciones ante la detección de la presunta comisión de delito, elaborando los documentos correspondientes.

Entrevistado 9: Pues antes que todo comunicar al efectivo policial que nos acompaña, para poder prevenir cualquier represalia en contra nuestra. Posteriormente comunicar al supervisor encargado para proceder con el reconocimiento de los bienes a incautar y levantar el acta correspondiente.

Conclusión

Se puede entender en las respuestas de los agentes de control las acciones que toman ante un posible ingreso ilegal de combustible en forma de camuflaje, y tomar las acciones correctivas necesarias, ante esto los entrevistados comentaron que primero avisan al personal correspondiente para proceder con las diligencias necesarias, para evitar el ingreso de combustible ilegal, luego aplican el artículo 272 del código penal y posteriormente levantan el acta de incautación, poniendo de conocimiento a la PNP y al Ministerio Público.

CATEGORIA: Rol de los agentes de control

SUBCATEGORIA: Funciones

Entrevistado 1: En el caso de Madre de Dios: mejoras en la infraestructura, ya que las condiciones de trabajo expuestos a la intemperie resultan en el deterioro de la condición física y del desempeño adecuado de la función

Entrevistado 2: Potenciarnos de más atribuciones para no depender de otras instituciones como la PNP.

Entrevistado 3: Que las normas o leyes fueran más drásticas (en cuanto a sanciones) y flexibles (para adaptarse rápidamente a las nuevas modalidades de tráfico) para el tema de minería ilegal.

Entrevistado 4: Que al momento de realizar operativos en zonas poco accesibles contemos con un representante del ministerio público presente para poder acelerar nuestras acciones, ya que al estar este tipo de situaciones el tiempo juega un papel muy importante para imponer la sanción y mantener nuestra integridad.

Entrevistado 5: Mayores facultades (vía terrestre y fluvial), más implementos logísticos operativos (camionetas, lanchas, faros piratas, armas no letales, radios, teléfonos satelitales), amplitud de la zona de fiscalización en las zonas de la selva de los departamentos de Puno y cuzco.

Entrevistado 6: Se necesita más personal, para llevar a cabo operativos en puntos estratégicos donde se manifiesta la mayor cantidad de tráfico de combustible e insumos químicos fiscalizados, así mismo se necesita de mayor apoyo por parte de la policía nacional, pues por la misma actividad de la labor se necesita su presencia para brindar seguridad a las acciones a realizar.

Entrevistado 7: Contar con apoyo policial las 24 horas, realizar operativos inopinados en la carretera, sea ruta fiscal o no, hacer trabajos de inteligencia y/o seguimiento, tener una capacitación constante en cuanto a la emisión de nuevas leyes relacionadas a la materia, que son emitidas por el gobierno, tener una capacitación constante en el procedimiento de manipulación y reconocimiento de materiales peligrosos como son los IQBF.

Entrevistado 8: Mejor las condiciones de trabajo, como estabilidad laboral y/o oportunidades de ascenso e incrementar las capacitaciones al personal.

Entrevistado 9: Capacitaciones constantes y apoyo eficiente por parte de las otras entidades que también están involucradas en el tema

Conclusión

Existen varios pedidos que realizan los agentes de IQBF, para poder realizar sus funciones con eficiencia y eficacia, esto en aras de poder mejorar su desempeño, su labor en las intervenciones, mejoramiento de logística e implementos y sobre todo mejoramiento en las condiciones de trabajo, debido que algunos puntos de control las condiciones no son adecuadas y están expuestos a diferentes peligros por parte de los traficantes de IQBF.

Tabla 2

Cuadro simplificado de resultados

Categoría	Subcategoría	Conclusiones
Niveles de control	Institucional	Los agentes de control coincidieron que, el control institucional significa que los colaboradores de cierta institución, en este caso SUNAT cumplan las disposiciones y/o normatividad designadas dentro del marco legal de la institución
	Intermedio	Con respecto a la importancia la labor como Agente de Control para la Gerencia de IQBF, los entrevistados (Agentes de Control) coincidieron que, es importante por el hecho de combatir, reducir y controlar el tráfico ilícito de combustible que son destinados para la minería ilegal en MDD.
	Operacional	Con respecto a la interrogante sobre su función como agentes de control en MDD, se interpreta las diferentes respuestas teniendo conclusiones similares, pues todos comentan que es tediosa y sacrificada su labor, reciben propuestas económicas de los traficantes de combustibles además que existe evidencias que personal PNP y MARINA DE GUERRA, están inmersos en actos de corrupción.
Fases de control	estándares de desempeño	La labor de los agentes de control conlleva muchos riesgos, como se puede evidenciar en los testimonios de los agentes de control, existen diferentes motivos, como la falta de seguridad y/o apoyo de otras instituciones como PNP, que pueden trascender contra la integridad de los agentes, por las incautaciones que realizan, por los operativos diversos y sobre todo porque el agente de control está preparado para combatir y erradicar los IQBF destinados a la minería ilegal, y los traficantes a este control.
	evaluación de desempeño	Más que logros obtenidos como profesionales en el control de IQBF, esta ante todo la satisfacción de cada uno de ellos como lo demuestran las respuesta de cada agente de control, se nota un interés consolidado de querer reducir el tráfico ilegal de combustible, sin importar tal vez su integridad, pues bien queda un trabajo realizado por el desarrollo y bienestar de la sociedad de la región de Madre de Dios en la lucha contra la Minería Ilegal.

Acción correctiva	Se puede entender en las respuestas de los agentes de control las acciones que toman ante una posible ingreso ilegal de combustible en forma de camuflaje, y tomar las acciones correctivas necesarias, ante esto los entrevistados comentaron que primero avisan al personal correspondiente para proceder con las diligencias necesarias, para evitar el ingreso de combustible ilegal, luego aplican el artículo 272 del código penal y posteriormente levantan el acta de incautación, poniendo de conocimiento a la PNP y al Ministerio Público.
Rol de los Agentes de control	<p data-bbox="405 607 512 629">funciones</p> <p data-bbox="563 607 1402 898">Existen varios pedidos que realizan los agentes de IQBF, para poder realizar sus funciones con eficiencia y eficacia, esto en aras de poder mejor su desempeño, su labor en las intervenciones, mejoramiento de logística e implementos y sobre todo mejoramiento en las condiciones de trabajo, debido que algunos puntos de control las condiciones no son adecuadas y están expuestos a diferentes peligros por parte de los traficantes de IQBF.</p> <p data-bbox="405 931 512 954">Normas</p> <p data-bbox="563 931 1402 1149">Todos los agentes de control llegan al mismo punto, en el cual responden que existen vacíos legales, la cual la norma de cuotas de hidrocarburos establece que cualquier persona puede ingresar a la zona de régimen complementario pueda ingresar 10 gl por persona sin importar si tiene o no tiene alguna actividad en la cual puede utilizar dicho insumo.</p>

III. Discusión

En el análisis de las categorías se tuvo en cuenta, tres categorías: niveles de control, fases de control y rol de los agentes de control, estos últimos pertenecientes a SUNAT, los agentes que laboran en la selva de MDD, tienen bien enfocado que el control estratégico (nivel institucional) es donde predominan los objetivos de la institución, así como también la aplicación de la normatividad de control que se aplica en la zona de régimen complementario, posteriormente en el control táctico (nivel intermedio) su predominio es tratar de reducir, combatir y controlar el tráfico ilícito de IQ (combustible) insumo predominante en la explotación de la minería ilegal, así como también el mercurio es usado en la parte final para fundir el oro, finalmente tenemos al control operacional (nivel operacional) en donde la labor de los agentes de SUNAT, es sacrificada, pues tienen horarios de 12 horas en turnos rotativos, tratan de lidiar todos los días con el tráfico ilegal de combustible (diésel), pues bien, ellos realizan el control y fiscalización de IQ que son destinados a la minería ilegal, pero sin embargo los traficantes tratan de persuadir con propuestas económicas para evitar el control y destinar los IQ a los destinos donde se comercializa y/o serán utilizados en la minería, según el análisis de los resultados existen vacíos legales en las normas y actos de corrupción por parte de instituciones que brindan apoyo y otras que luchan conjuntamente para erradicar este problema de la minería ilegal.

Aun existiendo control de IQ se evidencia el tráfico de combustible que es utilizado en cierta medida según su requerimiento, como menciona Flores (2013) trata de desarrollar un mecanismo de control que contribuya a eliminar el contrabando de combustible, en esta medida la podemos asociar a la parte comercial, compra y venta de combustible en la zona de frontera de Perú y Ecuador, en donde se obtiene beneficios a través de su comercialización ilegal, evadiendo obviamente impuestos. Así mismo Vizcarra (2014) menciona que existe problemas de implementación del régimen de control de IQ en la elaboración de drogas, existe desviación y/o contrabando de precursores químicos en la cadena del tráfico de estupefacientes, pero además a esto el autor menciona que existe actos de corrupción y vacíos que deja el sistema formal, ejemplo de ello tenemos a, America noticias (2017) menciona que dos marinos fueron detenidos por actos de corrupción al recibir dinero de los traficantes de combustible en la ciudad de Mazuko – Inambari en MDD, en cuanto a sus funciones era reprimir las acciones ilícitas.

Los agentes de control toman acciones correctivas en su labor de control de IQ, pues bien si existen leyes ellos están para hacerlas cumplir, aplicando el decreto legislativo N° 1103, en donde además está estipulado el comercio clandestino, tipificado en el código penal exactamente en el artículo 272, la cual nos da a entender de manera clara tres puntos importantes aplicados en la región MDD denominada como zona de régimen complementario en la cual se dará este delito siempre y cuando: se dedique a una actividad y no cuente con autorización correspondiente, evada el puesto de control obligatorio y utilice rutas distintas a las ya existentes, según (Decreto legislativo N° 1107, 2012) y (Decreto legislativo N° 1103, 2012).

Como se observó existen leyes y normatividad vigente para hacer frente a lucha contra la minería ilegal, realizando un buen control, como lo menciona Pérez (2013) y Cano (2017) quienes definen al control como, garantizar los objetivos, metas y planes fijados por la institución, al respecto Chiavenato (2001) nos menciona que, al no existir un objetivo claro no se puede controlar algo que se deba realizar y de por si el control comprueba si está acorde lo ejecutado con lo planeado, Garcia & Antezana (2009) explica que en teoría y de acuerdo a las leyes se debería eliminar o disminuir el desvío de IQ para elaboración de drogas, en el caso de esta investigación destinado para la minería ilegal, podemos formularnos una interrogante y sería ¿Por qué existiendo leyes e instituciones que luchan frente a este mal endémico de la minería ilegal, sigue ingresando IQ a MDD? La respuesta es simple no existe la eficiencia y eficacia correspondiente en el puesto de control obligatorio denominado Palmeras y en los 3 puntos de control creados por SUNAT (Inambari, Dos de mayo y Unión Progreso), esto se debe porque los agentes de control no cuentan con la logística suficiente, la infraestructura adecuada, además de existir vacíos legales, la falta de personal, escasas capacitaciones y lo más doloroso como se mencionó líneas arriba la corrupción por parte de instituciones involucradas a combatir la minería ilegal.

Otro punto muy peculiar y que lo menciona la Sociedad Nacional de Industrias (2011) es que el traficante de IQ desvía o logra ingresar insumos a través de la modalidad de camuflaje y/o artimañas que los contrabandistas están dispuestos a realizar con el propósito de ingresar sustancias químicas fiscalizadas y por ende el control se hace difícil debido a la escasa logística del personal de control, pero esto se puede atenuar con una mayor cantidad de agentes, así como el autor menciona, las distintas maneras

de camuflaje de IQ para la elaboración de droga, también existe diferentes formas de evadir el puesto de control palmeras y dos de mayo en MDD y esto es a través de botellas y bolsas plásticas con combustible que son colocadas donde va el motor (ver Anexo N° 06) en botellas de cerveza, bidones de combustible camuflados entre artículos de primera necesidad, verduras, ladrillos y hasta guano y/o tratan de pasar como encomienda en buses de pasajeros, también otra modalidad que se detecto fue de compartimientos secretos, además de las modificaciones que realizan a sus tanques, pues no hay ningún impedimento que les permita no hacerlos y agrandan sus tanques para una mayor capacidad de llenar diésel para luego trasegar en recipientes como bidones o baldes (forma denominada lecheo).

El punto más crítico es el transporte de IQ por el rio Inambari (ver Anexo N° 06) a vista y paciencia del personal de la Marina de Guerra que brilla por su ausencia, buscando excusas al no poner un alto en el traslado de combustible y que contaminan al medio ambiente.

Todo esto conlleva a la parte más drástica que es el impacto de la minería ilegal, que se da a través de los IQ, esto se relaciona en la medida que la minería es explotada por maquinaria y equipos que utilizan diésel, combustible esencial para hacer funcionar los motores, dragas y maquinaria pesada como volquetes y cargadores frontales, las cuales acarrea la destrucción y contaminación de suelos, desviación del cauce de los ríos, deforestación, es un problema y una amenaza para las áreas protegidas de la selva Madrediosense, esto se evidencio en los hallazgos de Asner (2017) Corcuera (2015) Velásquez (2017) Dalu et al. (2017) Tubb (2014) Poku (2016) que dan fe que la minería ilegal contamina en su total expresión, y no se debe a que no existen leyes, sino que no hay una buena aplicación de estas, la falta de interés del estado, la creación de políticas públicas y de programas de mejoramiento en la zona de MDD.

IV. Conclusiones

Primera: Se determinó que, el control de insumos químicos destinados para la minería ilegal en la Región Madre de Dios no se realiza de manera eficiente y eficaz, debido que existen problemas de control y fiscalización, además de existir problemas con actos de corrupción con instituciones que apoyan a combatir la minería ilegal.

Segunda: Se identificó que, los niveles de control frente a la lucha contra los insumos químicos, si presentan objetivos claros que permitan a los agentes de Sunat realizar controles respectivos de combustible y mercurio, principales químicos utilizados en la explotación de oro en la selva Madrediosense, sin embargo, al no existir la logística y la cantidad de agentes necesarios, hacen que el control no sea el más eficiente.

Tercera: Se estableció que, en las fases de control, los agentes realizan las acciones correctivas frente al tráfico ilícito de insumos químicos, aplicando las actas de incautación necesarias como son los decretos legislativos N° 1103 y N° 1107, además del artículo 272 del código penal, sin embargo, en algunos casos las leyes no son muy rígidas, permitiendo que los vehículos incautados salgan a seguir transportando combustible.

Cuarta: Se reconoció que, la labor de los agentes de control de sunat, es una labor arriesgada y peligrosa, debido a las amenazas que reciben, ponen en riesgo su integridad, sin embargo, el compromiso de cada uno de ellos es grande, día a día tratan en la medida posible erradicar y/o disminuir el ingreso de insumos químicos, pero finalmente los vacíos legales de los decretos legislativos hacen impredecibles realizar un adecuado control.

V. Recomendaciones

Primera: Se recomienda a un fiscal de turno permanente que pueda apoyar en los puestos de control en donde instituciones donde no este sunat, pueda constatar que el trabajo que realizan otras instituciones sea la más correcta y evitar los actos corrupción, tratando de esta manera erradicar el ingreso de IQ a la selva de MDD.

Segunda: Para que la labor de los agentes de Sunat, sea la más eficiente y eficaz, la institución debería de mejorar la infraestructura de los puntos de control, además de mejorar la logística que es necesaria para el control, en muchos de ellos no hay señal de comunicación (celulares) y mucho menos radios para comunicarse, haciendo que sea una labor difícil, otra acotación es de incrementar el personal y reducir las horas de trabajo para que el personal este más descansado y realice un control permanente sin complicaciones.

Tercera: Se recomienda revisar los decretos legislativos N° 1103 y 1107 y dar mano dura al tráfico ilícito de IQ, (los vehículos que trasladan insumos y que tengan tanque modificado, deberán ser incautados para siempre, sin devolución alguna) además establecer de una manera adecuada las cuotas de hidrocarburos, sumándole a esto que, solo se entregue combustible a personas que en realidad lo utilizan (tener alguna actividad).

Cuarta: Los agentes que laboran en los puntos de control están expuestos a constantes peligros, amenazas o intimidación, que pueden llegar a poner en riesgo su integridad, por parte de los traficantes de IQ, que se puede dar cuando se realiza una intervención ya sea en forma fluvial o terrestre, por lo que se recomienda tener, mayor apoyo policial, esto en aras de salvaguardar su integridad.

Referencias

- Alvarado, L. (2014). *Causas , impactos y lecciones aprendidas sobre los conflictos socio-ambientales : El caso de la minería ilegal e informal en Madre de Dios Informe Final AI-PMN-T6-11-2013 15 de octubre de 2014* Laura Alvarado Barbarán.
- America noticias. (2017). Madre de Dios: dos marinos fueron detenidos por presuntos sobornos | America Noticias. Retrieved May 10, 2019, from <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/madre-dios-dos-marinos-fueron-detenido-presuntos-sobornos-n261086>
- Armendáriz, E. (2016). *Áreas Naturales Protegidas y Minería en México: Perspectivas y Recomendaciones*. Retrieved from <http://dspace.cibnor.mx:8080/handle/123456789/497>
- Asamoah, K., & Osei-kojo, A. (2016). *A Contextual Analysis of Implementation Challenges of Small-Scale Mining Laws in Ghana : A Case Study of Bekwai Municipality*. <https://doi.org/10.1177/2158244016665885>
- Asner, G. P. (2017). *Accelerated losses of protected forests from gold mining in the Peruvian Amazon*. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/aa7dab>
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. 1–94. Retrieved from http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro_metodologia_investigacion_este.pdf
- Bruijn, L. S. De. (2017). *GOLD IS IS WHERE WHERE YOU YOU FIND IT A multilevel study on the social sustainability of the mine industry in johannesburg*.
- Cano, C. (2017). *La administración y el proceso administrativo*. Retrieved from <http://www.eumed.net/libros/img/portadas/1665.pdf>
- Catalina, J. (2011). *Planificación y Control de Gestión Introducción al control de gestión Índice*. Retrieved from <https://www.eoi.es/es/file/16681/download?token=qE83Zu47>
- Cerda, H. (1993). Los elementos de la investigación, como reconocerlos, diseñarlos y construirlos. In *Books Abroad* (2da ed., Vol. 38). <https://doi.org/10.2307/40118907>
- Chiavenato, I. (2001). *Administración Proceso Administrativo*. In *Universidad de Cordoba, Colombia*. (3ra ed.).
- Corcuera, C. (2015). *Impacto de la contaminación de la minería informal en el cerro el toro-Huamachuco*. Retrieved from http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2969/TESIS_MAESTRIA_CÉSAR_AUGUSTO_CORCUERA_HORNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cuadros, J. (2013). *Foro Virtual - Red Participa Peru*. 5. Retrieved from <http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Tema 2 - MAPE - Foro Virtual Red Participa Perú.pdf>
- Dalu, M. T. B., Wasserman, R. J., & Dalu, T. (2017). *A call to halt destructive , illegal mining in Zimbabwe*. *113(11)*, 11–12. <https://doi.org/https://doi.org/10.17159/sajs.2017/a0242>
- Decreto legislativo N° 1103. (2012). *Decreto legislativo que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal*. *1103(2)*, 1–122. Retrieved from <http://spij.minjus.gob.pe/>
- Decreto Legislativo N° 1105. (2012). *Decreto legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal*.
- Decreto legislativo N° 1107. (2012). *Decreto legislativo que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de maquinarias y equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal así como el producto minero obtenido en dicha actividad*. (2), 1–122. Retrieved from <http://spij.minjus.gob.pe/>
- Decreto supremo N° 036-2015-EM. *Modifican cuotas de hidrocarburos aprobadas mediante decreto supremo N° 013-2015-EM y dictan disposiciones complementarias.*, (2015).
- El Comercio. (2018). Deforestación por minería de oro en Madre de Dios es la más alta en los últimos 32 años | Foto 1 de 23 | El Comercio | Perú | Madre De Dios | El Comercio Perú. Retrieved May 10, 2019, from <https://elcomercio.pe/peru/madre-de-dios/deforestacion-mineria-oro-madre-dios-alta-ultimos-32-anos-noticia-555495>
- Espitia, D., & Caicedo, V. (2018). *Impacto económico de la minería ilegal en Colombia*.
- Flores, L. (2013). *Mecanismos de control de combustibles en la zona de frontera de Perú Ecuador*.
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. *Qualitative Research: Hermeneutical Phenomenological Method*. 7. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García, D., & Antezana, J. (2009). *Diagnóstico de la Situación del Desvío de IQ al Narcotráfico*. 1–151.
- Gestión. (2019). Madre de Dios: Mineros ilegales dejan desiertos de arena en medio de la selva. Retrieved May 10, 2019, from <https://gestion.pe/peru/madre-dios-mineros->

ilegales-dejan-desiertos-arena-medio-selva-nndc-259318

- La República. (2012). Los "barones del oro" de Madre de Dios, millonarios y al margen de la ley | Política - La República. Retrieved July 13, 2019, from <https://larepublica.pe/politica/616419-los-barones-del-oro-de-madre-de-dios-millonarios-y-al-margen-de-la-ley/>
- ley N° 26311. (1994). Declaran Capital de la Biodiversidad del Perú al departamento de Madre de Dios. *Gobierno Del Perú*, 1. Retrieved from <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/26311-may-19-1994.pdf>
- Ministerio de Minas y Energia. (2015). *Glosario Tecnico Minero*.
- Ministerio del Ambiente. (2016). *Aprende a prevenir los efectos del mercurio*. 6.
- Miraval, K. (2018). *El criterio jurisdiccional en el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en su modalidad de transporte ilegal de combustible en los juzgados penales de la zona judicial de Huanuco 2016*.
- Mkhize, M. (2017). *New interventions and sustainable solutions Reappraising illegal artisanal mining in South Africa*. (61), 67–75. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17159/2413-3108/2017/v0n61a1726>
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. In *Botanica Marina* (Vol. 23). <https://doi.org/10.1515/botm.1980.23.2.117>
- Onyebuchi, E. (2014). *ARTISANAL AND SMALL–SCALE MINING IN WASSA AMENFI EAST DISTRICT, (Ghana)*.
- Pantoja Timarán, F. H., & Pantoja Barrios, S. D. (2016). Problemas y desafíos de la minería de oro artesanal y en pequeña escala en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 24(2), 147–160. <https://doi.org/10.18359/rfce.2217>
- Pérez, J. (2013). *Control de gestión empresarial* (8va ed.).
- Poku, N. (2016). *Effects of illegal small scale mining on crop production in Amansei Central , Ghana* .
- Ramirez, W. (2017). *Impacto ambiental de la pequeña minería y minería artesanal en la sub cuenca del rio Inambari Madre de Dios*.
- Sociedad Nacional de Industrias. (2011). *Diagnóstico Situacional sobre cuatro insumos químicos controlados de mayor uso en la fabricación de drogas en el Perú*. Retrieved from <http://www.sni.org.pe/>
- Sunat. (2017). Conoce la Relación de Puestos de Control Obligatorio para el transporte o traslado de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados. Retrieved May 11, 2019, from

<http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1-orientacion-tributaria/349-conoce-la-relacion-de-puestos-de-control-obligatorio-para-el-transporte-o-traslado-de-insumos-quimicos-y-bienes-fiscalizados>

- Torres, V. (2015). Minería Ilegal e Informal en el Perú: Impacto Socioeconómico. In *World Business Council for Sustainable Development*. <https://doi.org/10.1007/s00701-009-0337-y>
- Tubb, D. (2014). *Gold in the Chocó, Colombia*.
- Velásquez, M. (2017). *Metales en suelos explotados por la pequeña minería aurífera aluvial en Madre de Dios, Perú* (Vol. 1).
- Vizcarra, S. (2014). *El impacto de los problemas de implementación del régimen de control de Insumos Químicos en la cadena del tráfico ilícito de drogas entre los años 2007 y 2011 en las principales cuencas cocaleras del Perú*. Retrieved from <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5630>
- Yarleque, J. (2013). *Gold Mining and Land Cover Change in Madre de Dios , Peru : A Remote Sensing Study Using Landsat-5 Thematic Mapper Data*.

Anexos

- Matriz de categorización apriorística

Anexo N° 01

MATRIZ DE CATEGORIZACION APRIORISTICA

Ámbito temático	Problema de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría
Control de insumos químicos	Tráfico ilícito de insumos químicos	Determinar como es el control de insumos químicos destinados para la minería ilegal en la Región Madre de Dios	Evaluar cuales son los niveles de control ejecutado en el control de IQ	Niveles de control	Institucional
					Intermedio
					Operacional
			Identificar las fases de control los IQ utilizados en la minería ilegal	Fases de control	estándares de desempeño
					evaluación de desempeño
					Acción correctiva
			Establecer cuál es el rol que cumplen los agentes de control de IQ	Rol de los Agentes de control	funciones
					Normas



Entrevista

1. ¿Qué significa para ti Control Institucional?
2. ¿Según tu opinión qué importancia tiene tu labor como Agente de Control para la Gerencia de IQBF?
3. ¿Cuál es tu labor como Agente para el control de IQBF?
 - 3.1. ¿En tu desempeño como agente has recibido propuestas económicas de las personas que trafican con combustible?
 - 3.2. ¿Has sido testigo de actos de corrupción por parte de tus compañeros u otras instituciones que hacen frente a la lucha contra la minería ilegal?
4. ¿Explícame porque tu desempeño como agente de control conlleva riesgos?
5. ¿Qué logros has obtenido a través de tu desempeño como agente de control?
6. ¿Qué acciones tomas cuando ingresan o pretenden ingresar combustible en la modalidad de camuflaje?
7. ¿Cuáles son las cualidades que debe tener un Agente de control para realizar un buen trabajo en IQBF?
8. ¿Has sufrido amenazas por realizar tu labor como agente de control?
9. ¿Qué necesitarías para que tu trabajo sea más efectivo y eficaz?
10. ¿En qué medida las instituciones colaboran para que el control sea más eficiente?
11. ¿A tu parecer crees que existen vacíos legales en la norma?

ANECDOTAS

¿Para terminar tendrías alguna anécdota para contarme con respecto a tu trabajo como agente de control de IQBF?

- Entrevistas

Anexo N° 03

ENTREVISTA A LOS AGENTES DE CONTROL

1. ¿Qué significa para ti Control Institucional?

Agente de control 1

Forma de control, encargado de ejecutar el Control Gubernamental dentro de las instituciones del estado.

Agente de control 2

Es el control que se tiene dentro de la institución para asegurarse que los colaboradores cumplan con sus funciones y no realicen acciones que perjudiquen y desvíen los objetivos de la institución.

Agente de control 3

Son las funciones designadas de cada institución llamadas a cumplir de acuerdo a la normativa designada para la labor a realizar dentro del marco legal.

Agente de control 4

Es el encargado de ejecutar el control interno antes y después de las acciones de cada área de una institución con la finalidad de prevenir errores y optimizar los procesos.

Agente de control 5

Es la facultad otorgada a ciertos órganos de control quienes, a través de funcionarios calificados, ejercen control en el desempeño de funciones de los servidores públicos.

Agente de control 6

Particularmente el control de insumos químicos y bienes fiscalizados, que es donde laboro, al ser un mecanismo que evita el libre ingreso o desvío de insumos hacia la elaboración de drogas ilícitas, significa entre otras cosas una contribución y un servicio con el país y la sociedad, pues siento que colaboro con evitar la producción de drogas que degeneran a muchas personas y en el caso de minería ilegal significa para mí un aliento hacia la conservación del medio ambiente, pues se evita que el combustible ilegal vaya a parar a los campamentos mineros que depredan nuestra selva.

Agente de control 7

Es aquel control realizado por instituciones públicas y/o privadas, a quienes el estado le encarga la responsabilidad de hacer cumplir las leyes vigentes en un determinado ámbito de acción, ya sea en el comercio, industrias, justicia, medio ambiente, salud, tecnología, etc.

Agente de control 8

Área responsable de velar por el cumplimiento de los procedimientos internos que deben cumplir los trabajadores de una institución.

Agente de control 9

Para mí como agente de control significa velar y hacer cumplir las normativas que se rigen dentro de nuestra institución

2. ¿Según tu opinión qué importancia tiene tu labor como Agente de Control para la Gerencia de IQBF?

Agente de control 1

La labor desempeñada por los agentes de control de IQBF contribuye al control y disminución del transporte de insumos químicos que puedan ser empleados en la elaboración de drogas y favorecimiento de la minería ilegal.

Agente de control 2

Mi labor es de suma importancia, ya que en el trabajo de campo es donde se enfocan los objetivos de la gerencia e intendencia. Considero que la labor de fiscalización es la más importante para llegar a una de las metas, que es evitar el abastecimiento ilegal de combustible para las mineras.

Agente de control 3

Es importante porque ayuda a reducir y controlar los IQBF destinados a la elaboración de drogas que es uno de los peores males que hay en la sociedad y la minería ilegal que está destruyendo nuestro ecosistema en la selva.

Agente de control 4

Es esencial debido a que los agentes de control son quienes detectan el desvío de insumos tanto como para la minería y la elaboración de drogas y en su defecto

generar riesgo a los usuarios que optan por evadir los controles y transgredir las leyes.

Agente de control 5

Gran importancia puesto que es una labor operativa en zonas alejadas donde la presencia del estado es poca y las acciones de control conllevan una gran responsabilidad al colisionar muchas veces con los intereses económicos de grupos organizados, así como la misma población, quienes están acostumbrados a vulnerar de manera permanente a ley sin tener respecto a autoridad alguna.

Agente de control 6

Además de la importancia sobre el control de insumos hacia la elaboración de drogas ilícitas o hacia la minería ilegal, estoy convencido que contribuye hacia la formalización de muchas empresas que se dedican a este rubro, y todo lo que conlleva, cómo generando más puestos de trabajo y sobretodo generando el pago de impuestos con lo que el estado puede hacer más obras en beneficio de todos.

Agente de control 7

Una importancia muy alta y considerable, ya que gracias a nosotros es que se puede mantener un estricto control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados, trabajando día a día en verificar el uso lícito de los mismos y no puedan ser desviados a la elaboración de drogas ilícitas y/o minería ilegal. Somos los agentes de control quienes estamos en el día a día viviendo de cerca el traslado y comercialización de IQBF, y así poder detectar a tiempo las modalidades, artimañas, engaños que usan los traficantes para poder burlar la ley.

Agente de control 8

La importancia recae en reducir y controlar el desvío y el comercio clandestino de insumos químicos y bienes fiscalizados, así como las maquinarias y/o equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal, para reducir el avance de estas actividades en la deforestación de las zonas de amortiguamiento o zonas de reserva natural en el departamento de Madre de Dios.

Agente de control 9

Nuestra labor es importante ya que somos nosotros quienes combatimos día a día con este conflicto social como es el paso ilegal de insumos químicos destinados a la minería ilegal.

3. ¿Cuál es tu labor como Agente para el control de IQBF?

Agente de control 1

La labor de un agente es muy sacrificada, con horarios de 12 horas y laborando en condiciones extremas, te comento que nosotros siempre recibimos propuestas económicas, en algunas ocasiones cuando la intervención ameritaba incautación de bienes (combustible y vehículo), pero no he presenciado actos de corrupción por parte de trabajadores de la SUNAT, pero sí por parte de personal de la PNP.

Agente de control 2

Fiscalizar el comercio ilegal de hidrocarburos e insumos que alimentan a la minería informal e ilegal dentro de la región de Madre de Dios, bajo el DL 1103-2012, la labor es tediosa debido que siempre se recibe propuestas económicas de los ciudadanos que aplican la modalidad del hormigueo.

Agente de control 3

Mi labor como agente es controlar y fiscalizar los insumos químicos y bienes fiscalizados que son las maquinarias para ser utilizadas en la minería ilegal, la labor es dura, así como también recibí varias veces propuestas ya sea directa o indirectamente de este tipo de personas que trafican con combustible,

Agente de control 4

Realizar operativos masivos, así como revisar el transporte de bienes y pasajeros en carreteras, en los puestos de control fijos y móviles; Realizar inspecciones y verificaciones en los establecimientos de los usuarios inscritos y no inscritos en el registro para el control de insumos químicos y bienes fiscalizados; Relevar información, así como realizar el análisis e investigaciones en materia de control y fiscalización con la finalidad de prevenir y detectar modalidades de desvío y uso ilegal de insumos químicos y bienes fiscalizados.

Con respecto si he recibido propuestas económicas pues Si, como todo trabajo de control y fiscalización, desafortunadamente el soborno por parte de usuarios inescrupulosos es una propuesta latente, y si he sido testigo de actos de corrupción, pues también diría que Si, por parte de agentes de otras instituciones como la PNP Y LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, quienes en sus funciones de apoyo a

nuestro trabajo buscan beneficios personales sin importar que perjudican nuestras labores con sus acciones.

Agente de control 5

En mi labor es revisar camiones, documentación, realizar operativos, en otras palabras, es muy dura.

Con respecto a las propuestas económicas, Si en algunas oportunidades algunas personas me han ofrecido dádivas a cambio de ciertos favores, y con respecto a actos de corrupción, Testigo de manera directa no, sin embargo, en base a algunos indicios y comportamientos no acordes con la labor, he llegado a la conjetura que efectivos pertenecientes a las instituciones de apoyo en nuestra labor (PNP y marina) se vieron coludidos con ciertos actos de corrupción.

Agente de control 6

Mi labor consiste principalmente en la verificación física de la mercadería que transita por los puestos de control destinados para este fin, que se encuentran en lugares estratégicos, como por ejemplo el puesto de Palmeras, en Madre de Dios, que es una vía de ingreso hacia la pampa, zona considerada de producción de oro ilegal. En desarrollo de mis actividades se ha detectado combustible camuflado o mercurio, insumo necesario para la extracción de oro ilegal, y es cuando los conductores o responsables del ilegal bien intentan, sin fortuna, ofrecer dádivas económicas para evitar la confiscación de los ilegales bienes y posteriormente acciones penales. Es importante también mencionar que, en Madre de Dios, al ser quizás una región donde alejada del país, he sido testigo de malas prácticas de otras instituciones al otorgar beneficios a los traficantes de combustibles a cambio de algún provecho económico, claro, se detecta, se denuncia y se llega a separar a los malos colaboradores con el fin de terminar con estas mala acciones.

Con respecto a las propuestas económicas, siempre recibimos propuestas con tal de dejarlos pasar o no incautar el vehículo con el combustible ilegal, así como también no he evidenciado actos de corrupción, pero si he escuchado que otras entidades como la PNP y la Marina han estado involucrados en actos de corrupción.

Agente de control 7

Una importancia muy alta y considerable, ya que gracias a nosotros es que se puede mantener un estricto control y fiscalización de insumos químicos y bienes

fiscalizados, trabajando día a día en verificar el uso lícito de los mismos y no puedan ser desviados a la elaboración de drogas ilícitas y/o minería ilegal. Somos los agentes de control quienes estamos en el día a día viviendo de cerca el traslado y comercialización de IQBF, y así poder detectar a tiempo las modalidades, artimañas, engaños que usan los traficantes para poder burlar la ley.

Con respecto a las propuestas económicas nunca he tenido ese tipo de propuestas y con respecto a los actos de corrupción Solamente de la PNP. Ciertos malos efectivos recibían un "propina" (o llamada coima) por parte de los conductores que llevaban combustible en sus vehículos y/o motos en Madre de Dios. De esta manera nuestro trabajo se veía empañado, ya que no estábamos con el total respaldo de los policías asignados a nuestro punto de control. Pero al detectar aquellas situaciones lo comunicábamos de inmediato a nuestro supervisor para tomar las medidas respectivas.

Agente de control 8

Inspeccionar, controlar y fiscalizar mediante operativos y/o acciones de control, el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, usuarios, vehículos u otros medios de transporte que realicen actividades con insumos químicos y bienes fiscalizados, maquinarias y/o equipos que podrían ser destinados a la minería ilegal. Realizar inmovilizaciones, sanciones administrativas, medidas preventivas, así como realizar incautaciones ante la detección de la presunta comisión de delito, encargándose de la elaboración de los documentos correspondientes.

Y en mi desempeño como agente he recibido propuestas económicas de las personas que trafican con combustible, pero ante ello ha prevalecido mi integridad y honestidad y no he sido testigo de actos de corrupción, pero si he escuchado de otras instituciones.

Agente de control 9

Realizar operativos, así como revisar el transporte de bienes y pasajeros en carreteras, en los puestos de control, y otros puntos estratégicos.

Relevar información, así como realizar el análisis e investigaciones en materia de control y fiscalización con la finalidad de prevenir y detectar modalidades de desvío y uso ilegal de insumos químicos y bienes fiscalizados.

Intervenir y aplicar sanciones detectadas en los operativos de insumos químicos y bienes fiscalizados y proyectar los documentos que correspondan (Actas de Incautación)

4. ¿Explícame porque tu desempeño como agente de control conlleva riesgos?

Agente de control 1

Existen diversos riesgos, entre ellos el de ser víctimas de agresiones por parte de los intervenidos, o sufrir algún atropello ya que la labor de fiscalización la desarrollamos en carreteras.

Agente de control 2

Porque, precisamente, nos enfrentamos a personas que están fuera de la ley y no escatiman en aplicar cualquier medio (violento) para dañar a quienes controlan su labor ilegal.

Agente de control 3

Lleva muchos riesgos porque se da en zonas muy alejadas donde transitan personas que creen que lo que hacen está bien solo por llevarse un dinero al bolsillo, tratamos con todo tipo de personas en estos lugares y debido a eso contamos con el apoyo de efectivos para poder cumplir con nuestra labor

Agente de control 4

Los riesgos son consecuencia de las acciones de control y fiscalización que realizamos, sobre todo al momento de efectuar las sanciones de incautación y comiso de los bienes fiscalizados.

Agente de control 5

Porque es una zona de alto índice de inseguridad debido a la falta de presencia de la autoridad, donde existe un alto índice de hechos vinculados a una serie de delitos (contrabando, minería ilegal, narcotráfico, trata de personas, secuestros, robos etc), porque al efectuar un control al combustible, afectas directamente intereses económicos de organizaciones delictivas y población en general quienes gran parte de su ingreso económico lo perciben es en base al traslado y venta de combustible, pues a mayor restricción mayor incremento en el combustible y eso genera un negocio redondo, evidentemente el tratar de reprimir este tipo de actividades genera

un gran riesgo a ello se suma la dificultad de la geografía y las altas temperaturas durante el día.

Agente de control 6

Porque el trabajo en sí mismo es combatir el tráfico de insumos para la producción de drogas ilícitas u oro ilegal, en tanto el dinero que manejan estos dos tipos de negocios ilegales es tal que pagan muy bien por traficar estos insumos, y en muchos casos cuando se confisca sus bienes toman algún tipo de revancha contra aquellos que confiscan sus bienes.

Agente de control 7

Por el mismo hecho de que controlamos y fiscalizamos insumos químicos y bienes fiscalizados que pueden ser destinados a la elaboración de drogas ilícitas y a la minería ilegal, que supone son comercializadas (en algunos casos) de manera ilícita por organizaciones criminales que transgreden las leyes a fin de obtener enriquecimiento ilícito.

Agente de control 8

Cabe mencionar que en gran medida el desvío y comercio clandestino de insumos químicos y bienes fiscalizados utilizados en la minería ilegal son actividades aprovechadas por mafias organizadas para evadir el control respectivo y destinar estos bienes hacia la minería ilegal. Por lo tanto, al realizar el control e inspección de insumos químicos y bienes fiscalizados, así como el de maquinarias y equipos nos exponemos a riesgos de agresiones, amenazas y/o atentados contra nuestra integridad, debido a que detectamos y sancionamos el comercio clandestino o desvío de IQBF como el combustible, maquinarias y/o equipos, insumos esenciales y que son desviados hacia la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, de acuerdo a la normativa vigente.

Agente de control 9

Porque nosotros somos quienes levantamos actas de incautación lo que implica que despojamos a los dueños del combustible o insumos químicos de sus bienes y eso conlleva a una represalia por parte de ellos hacia nosotros.

5. ¿Qué logros has obtenido a través de tu desempeño como agente de control?

Agente de control 1

He ampliado mi conocimiento de la labor de fiscalización y desempeño de trabajo en campo en diferentes ciudades del país.

Agente de control 2

Retirar del mercado cierta cantidad de insumos e hidrocarburos que aparentemente iban destinados a actividades ilícitas.

Agente de control 3

Más que logro la satisfacción de aportar mi granito de arena en la lucha contra la minería ilegal que está destruyendo nuestra selva.

Agente de control 4

Como profesional, el reconocimiento de mis supervisores y compañeros ante mis acciones, la satisfacción personal de haber aportado al desarrollo de mi país y la prevención de actos ilícitos que perjudican a las poblaciones con menores oportunidades de crecimiento.

Agente de control 5

La satisfacción de cumplir con mi deber y la experiencia de conocer una realidad de la cual muchos ignoran.

Agente de control 6

Más que logros personales, esta labor es un trabajo en equipo, pues cuando se verifica la mercadería en algún vehículo de carga no se puede hacerlo solo, pues hay que mover la carga hasta tener una visualización de que haya o no productos camuflados. Asimismo, cuando se visita a los almacenes o a las zonas de producción se alguna empresa que se dedica a la producción de insumos químicos para verificar que no esté desviando los mismos, se trabaja siempre en equipo, y pues los logros en equipo que logramos es la detección y posterior incautación de los bienes ilegales, retirar ese insumo ilegal del mercado y evitar que sea llevado a la producción de drogas ilícitas y extracción de minería ilegal, es nuestro principal logro.

Agente de control 7

Reducir el índice de traslado de insumos químicos sobre todo del combustible. Persuadir a aquellas personas que comercializan combustible ilícito, para que se dediquen a otra actividad que se encuentre dentro del marco de la ley, como la

agricultura, turismo, castaña, piscigranjas, ya que la región Madre de Dios tiene un potencial enorme para desarrollar en cuanto a las citadas actividades se trata, de tal manera que no contaminen y degraden el medio ambiente.

Relevar información importante para desbaratar aquellos individuos que trafiquen con combustible.

Procesar y analizar información para un control más eficiente.

Agente de control 8

Reducir el comercio clandestino y el desvío de insumos químicos y bienes fiscalizados hacia la minería ilegal.

Agente de control 9

En el año 2017 un reconocimiento por parte de la institución como uno de los colaboradores con mayor desempeño laboral.

Y como logro personal, conocer la realidad de nuestro país, esa que no se dice en los medios de comunicación.

6. ¿Qué acciones tomas cuando ingresan o pretenden ingresar combustible en la modalidad de camuflaje?

Agente de control 1

Se realiza una labor de verificación minuciosa, la cual incluye el trasegado del combustible para su pesaje.

Agente de control 2

Se aplica la sanción correspondiente de incautación por comercio clandestino amparado en el artículo 272 del código penal.

Agente de control 3

Se aplica la norma por el tema de minería, se procede a levantar un acta de incautación.

Agente de control 4

Se realiza la verificación física y documentaria de los bienes, una vez detectado el insumo camuflado el cual, si no es sustentado con el documento correspondiente, se procede a la incautación del bien y medio de transporte, entregando como constancia de lo realizado un acta de incautación firmada por el agente fiscalizador, el agente policial y un representante del ministerio público.

Agente de control 5

Primero, es obtener y filtrar la información (el dato), luego de manera inmediata teniendo en cuenta las herramientas de trabajo con las que cuento (camionetas personal de carga, personal de resguardo PNP) voy e interceptó el medio de transporte (induzco al chófer que diga la verdad) y lo traslado a la base para con mayor tranquilidad efectuar una revisión más exhaustiva, luego de un posible hallazgo coordinar con el ministerio público las acciones a seguir.

Agente de control 6

Bueno el procedimiento que se hace al detectar el combustible en modalidad de camuflaje, es dar parte primero al efecto policial, con el cual se trabaja de manera conjunta para brindar la seguridad de la situación, luego se procede a e incautar el combustible camuflado y el vehículo en el cual es transportado, para que una vez realizadas las actas correspondientes sean internados en el almacén destinado para este fin.

Agente de control 7

Detener con el apoyo de la PNP a la persona y medio de transporte para que no traten de fugar.

Luego se informa a la persona involucrada que se procederá a incautar el bien y el medio de transporte que concurren en el comercio clandestino. -Buscar aquellos compartimentos modificados y/o adaptados que lleven más combustible camuflado. Contabilizar la cantidad de galones que transportaban de forma camuflada. - Levantar el acta de incautación respectiva.

Elaborar el informe por incumplimiento respectivo para su remisión al ministerio público.

Agente de control 8

Aplicar las sanciones que corresponden de acuerdo a los lineamientos establecidos de ser el caso realizar incautaciones ante la detección de la presunta comisión de delito, elaborando los documentos correspondientes.

Agente de control 9

Pues antes que todo comunicar al efectivo policial que nos acompaña, para poder prevenir cualquier represalia en contra nuestra. Posteriormente comunicar al supervisor encargado para proceder con el reconocimiento de los bienes a incautar y levantar el acta correspondiente.

7. ¿Cuáles son las cualidades que debe tener un Agente de control para realizar un buen trabajo en IQBF?

Agente de control 1

Compromiso y dedicación

Agente de control 2

Principalmente contar con valores bien arraigados como la justicia, responsabilidad y honestidad. Además de adaptarse al trabajo en equipo.

Agente de control 3

Un agente de control debe ser paciente, minucioso, tenaz, flexible, confiable, prudente y versátil entre otros más aparte debe de contar con un buen estado físico ya que el trabajo en campo es pesado y agotador.

Agente de control 4

Debe ser una persona objetiva, responsable y sobretodo comprometida con su trabajo e institución, debido a que todo el tiempo se verá inmerso en diferentes circunstancias relevantes para su desempeño laboral.

Agente de control 5

Tener bastante huevo, alto compromiso con tu trabajo, lealtad y saber trabajar en grupo.

Agente de control 6

Creo que más cualidades pasan por tener sólidos principios, para evitar caer en la tentación de aceptar beneficios económicos por parte de los traficantes, hasta tener un carácter parsimonioso y al mismo tiempo un buen temple, pues las situaciones diversas, muchas veces peligrosas, llevan al personal a no continuar con el trabajo y finalmente renunciar al mismo.

Agente de control 7

- Proactivo.
- Mente analítica.
- Observador.
- Criterio.
- Firmeza.

- Responsabilidad
- Honestidad.

Agente de control 8

Trabajo en equipo, vocación de servicio y ser una persona íntegra y honesta.

Agente de control 9

Tiene que tener vocación de servicio, debe saber trabajar en equipo y bajo a presión.

8. ¿Has sufrido amenazas por realizar tu labor como agente de control?

Agente de control 1

He sido víctima de agresiones por parte de los intervenidos, agresiones verbales e intentos de intimidación.

Agente de control 2

Sí constantemente, además que,

Agente de control 3

Sí, siempre recibimos por parte de los traficantes de combustible

Agente de control 4

Si, luego de realizar las incautaciones correspondientes al desvió de insumos los usuarios transgresores se ven tan afectados que por lo general lanzan improperios y amenazas al ver que no aceptamos sus excusas o proposiciones para encontrar otra solución a su delito.

Agente de control 5

si muchas veces cuando uno trata de incautar el combustible ilegal, o cuando realizamos operativos la gente se levanta, protesta y sufrimos de esa manera amenazas de diversos tipos hasta matar.

Agente de control 6

Muchas veces se recibe este tipo de amenazas, la mayoría de ellos son falsas, afortunadamente hasta ahora no ha ocurrido nada, pero siempre hay que tomar las precauciones necesarias ante este tipo de amenazas. En lo que se refiere al tráfico de combustible un vacío es que las normas no contemplan la modificación de tanques (los que sirven para el funcionamiento del vehículo) para el traslado de combustible, pues algunos lo hacen más grandes, con el fin de llevar más combustible de lo necesario y luego extraer el combustible del mismo tanque y venderlo a los extractores de oro ilegal.

Agente de control 7

Gracias a Dios no.

Agente de control 8

Trabajo en equipo, vocación de servicio y ser una persona íntegra y honesta.

Agente de control 9

Sí, en varias oportunidades al momento de despojar a los traficantes de combustible de sus bienes.

9. ¿A tu parecer crees que existen vacíos legales en la norma?

Agente de control 1

Si, varios

Agente de control 2

Debido a que es un área relativamente nueva, considero que sí, por ejemplo, en la parte en que permiten a los ciudadanos de las zona aplicar la modalidad del hormiguelo. Ya que a pesar que sabemos que los hidrocarburos que transportan (10 galones diarios) igualmente son destinados a la minería, pero la norma lo permite.

Agente de control 3

Si existen vacíos, como por ejemplo el tráfico en tanques modificados de combustible de los vehículos que no tiene un control.

Agente de control 4

Si, debido a que la gerencia es relativamente nueva aún hay muchas normas que deben ser modificadas, como las zonas de régimen especial y complementario que a medida del tiempo se siguen expandiendo y las facultades sancionadoras que tenemos.

Agente de control 5

Si, muchos vacíos legales.

Agente de control 6

Si.

Agente de control 7

De cierta forma. Sobre todo, cuando se refiere al traslado de combustible. Ya que no hay una norma específica que indique que los camiones o camionetas con tanque modificado o adaptados no puedan llevar combustible en sus tanques, en ese sentido era muy común que pasan 2 o 3 veces al día con sus tanques a full de combustible

por el puesto de control y sin llevar productos. Todo ello hacía suponer que kilómetros más adelante de la zona de control era comercializado ilegalmente, puesto que la evidencia que se tenía era que al retornar por el puesto de control Palmeras, estaban con los tanques vacíos, el cual transcurría en un lapso de 2 o 3 horas de haber pasado inicialmente por la zona de control.

Agente de control 8

Si, ejemplo de ellos es que personas que no se dedican a nada pueden ingresar 10 galones de manera diaria, al igual que los tanques con modificación para mayor capacidad.

Agente de control 9

Si.

10. ¿Qué necesitarías para que tu trabajo sea más efectivo y eficaz?

Agente de control 1

En el caso de Madre de Dios: mejoras en la infraestructura, ya que las condiciones de trabajo expuestos a la intemperie resultan en el deterioro de la condición física y del desempeño adecuado de la función

Agente de control 2

Potenciarnos de más atribuciones para no depender de otras instituciones como la PNP.

Agente de control 3

Que las normas o leyes fueran más drásticas (en cuanto a sanciones) y flexibles (para adaptarse rápidamente a las nuevas modalidades de tráfico) para el tema de minería ilegal.

Agente de control 4

Que al momento de realizar operativos en zonas poco accesibles contemos con un representante del ministerio público presente para poder acelerar nuestras acciones, ya que al estar este tipo de situaciones el tiempo juega un papel muy importante para imponer la sanción y mantener nuestra integridad.

Agente de control 5

Mayores facultades (vía terrestre y fluvial), más implementos logísticos operativos (camionetas, lanchas, faros piratas, armas no letales, radios, teléfonos satelitales), amplitud de la zona de fiscalización en las zonas de la selva de los departamentos de Puno y cuzco.

Agente de control 6

Se necesita más personal, para llevar a cabo operativos en puntos estratégicos donde se manifiesta la mayor cantidad de tráfico de combustible e insumos químicos fiscalizados, así mismo se necesita de mayor apoyo por parte de la policía nacional, pues por la misma actividad de la labor se necesita su presencia para brindar seguridad a las acciones a realizar.

Agente de control 7

Contar con apoyo policial las 24 horas. -Realizar operativos inopinados en la carretera, sea ruta fiscal o no.

Hacer trabajos de inteligencia y/o seguimiento.

Tener una capacitación constante en cuanto a la emisión de nuevas leyes relacionadas a la materia, que son emitidas por el gobierno.

Tener una capacitación constante en el procedimiento de manipulación y reconocimiento de materiales peligrosos como son los IQBF.

Agente de control 8

Mejor las condiciones de trabajo, como estabilidad laboral y/o oportunidades de ascenso e incrementar las capacitaciones al personal.

Agente de control 9

Capacitaciones constantes y apoyo eficiente por parte de las otras entidades que también están involucradas en el tema

11. ¿En qué medida las instituciones colaboran para que el control sea más eficiente?

Agente de control 1

Colaboran de manera activa y en gran medida, ya que la labor se realiza de la mano de instituciones como la policía, la marina y el ministerio público

Agente de control 2

La colaboración de otras instituciones es aún precaria ya que no hay un compromiso para la lucha contra el flagelo de la minería ilegal.

Agente de control 3

Bueno yo creo que podrían aportar más a la labor que se realiza apoyando con más efectivos en los puestos de control.

Agente de control 4

Algunas instituciones como la PNP Y LA MARINA DE GUERRA prestan el apoyo como seguridad y control de multitudes y otras como el MINISTERIO PUBLICO respaldan nuestras sanciones.

Agente de control 5

No mucho, en la mayoría de casos los efectivos solo se constituyen a la zona para cumplir su periodo de destaque y obtener un incentivo económico por dicho destaque salvo algunas excepciones que regularmente apoyan las acciones operativas.

Agente de control 6

En caso de la PNP colaboran en medida de dar seguridad para realizar nuestras acciones de fiscalización, evitando que la población o los mismos responsables de la mercadería a verificar tomen represalias en contra del personal. En caso del ejército, colabora brindando espacio en sus almacenes para el internamiento de combustible.

Agente de control 7

Gracias a los convenios interinstitucionales es posible un mejor control, fiscalización de IQBF, así como un buen manejo de la información y la obtención de datos de inteligencia. Pero en ocasiones, nuestra labor se veía opacada por malos efectivos policiales que eran proclives a recibir alguna dádiva por parte de los traficantes de combustible, para que se hagan de la "vista gorda" al paso del comercio clandestino de combustible. Al mismo tiempo los fiscales titulares de la zona tenían cierta afinidad con las personas a quienes se les incautaban sus bienes materia de control, resultando evidente un favoritismo a la parte que era investigada por incumplir las leyes que regían en la región Madre de Dios.

Agente de control 8

Con determinadas instituciones de forma eficiente como la PNP quienes apoyan en el control y fiscalización y en otras de forma deficiente como el ministerio público que en muchas ocasiones no realizan las acusaciones correspondientes y terminan

archivando los casos sin ninguna sanción a los implicados en el comercio clandestino o desvió de insumos químicos destinados para la minería ilegal, sobre todo en el departamento de Madre de Dios.

Agente de control 9

Colaboran en la medida de lo posible, pero no es constante.

- Anécdotas

Anexo N° 04

Agente de control 1

Ninguna

Agente de control 2

Hay muchos, pero uno de los que más recuerdo es que tuvimos que estar en una situación muy riesgosa en donde hubo balacera, precisamente por incautar una lancha con combustible, y que, debido a los ciudadanos de la zona, se nos complicó la tarea. Cabe aclarar que estuvimos con la PNP y efectivos de la Marina de Guerra del Perú.

Agente de control 3

El haber vivido en un lugar alejado en medio de la selva, donde solo hay una casa donde puedes comprar tus alimentos, donde no hay agua potable ni electricidad, donde la señal telefónica para los móviles la consigues parándote en medio de la carretera para tener señal, y trabajar bajo un intenso calor.

Agente de control 4

En una oportunidad al detectar el desvío de combustible por el río, el usuario que conducía la canoa la dejó en abandono dejándola a la deriva, lo cual nos conllevó a ingresar al río con un bote en no muy buen estado empezando esa labor a las 3 de la mañana y terminando a las 7 de la noche.

Agente de control 5

En algunas oportunidades cuando descargamos el combustible de las lanchas se efectuaban disparos disuasivos contra quienes querían interferir y recuperar su mercancía, aquella mañana llegaron uno de los supervisores nuevos con camisa impecable, cuando sonaron descargas de ráfagas, en tono de broma dije enfrentamiento todo cuerpo a tierra, él se la creyó y se terminó ensuciando su impecable camisa jajajajaja que baboso dije...

Agente de control 6

Hace unos tres años, al acompañar a la Marina a incautar una lancha de combustible en río Inambari en Madre de Dios, nos dispusimos a abordar la lancha y llevarla a través del río a un puerto cercano y descargar los comieron de combustible que contenía, sin embargo cuando estábamos en medio trayecto la lancha se encalló y no podíamos movernos, quedando a la intemperie en la mitad del río, esperando hasta que llegue el apoyo, que una vez llegado al cabo de un rato, retornamos el rumbo hacia el puerto e incautando el ilegal combustible.

Agente de control 7

Gracias a los convenios interinstitucionales es posible un mejor control, fiscalización de IQBF, así como un buen manejo de la información y la obtención de datos de inteligencia. Pero en ocasiones, nuestra labor se veía opacada por malos efectivos policiales que eran proclives a recibir alguna dádiva por parte de los traficantes de combustible, para que se hagan de la "vista gorda" al paso del comercio clandestino de combustible. Al mismo tiempo los fiscales titulares de la zona tenían cierta afinidad con las personas a quienes se les incautaban sus bienes materia de control, resultando evidente un favoritismo a la parte que era investigada por incumplir las leyes que regían en la región Madre de Dios.

Agente de control 8

Durante una intervención realizada en la madrugada en el departamento de Madre de Dios y en cumplimiento de nuestras funciones de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados, como agentes de control, se realizó la intervención con el apoyo de Dicapi la intervención a tres de diez embarcaciones que transitaban de forma ilegal con IQBF (combustible) por el río Inambari, al notar la presencia de personal de Dicapi y compañía los sujetos que transportaban IQBF de forma ilegal tomaron la decisión de abandonar dichas embarcaciones y arrojarse al río, saliendo tramo abajo, en esta ocasión pude notar que los sujetos eran avezados al tomar dicha decisión. Trascurrido el lapso de una hora aproximadamente los sujetos regresaron con pobladores de la zona con la intención de recuperar los IQBF, en ese momento se produjo amenazas y agresiones por parte de los pobladores que defendían las actividades ilegales que realizaban los sujetos ya que no contaban con las

autorizaciones correspondientes y no transitaban por una ruta fiscal establecida, sino que lo hacía vía fluvial para evadir los controles correspondientes, cabe mencionar que los agentes del orden en todo momento lograron custodiar los IQBF incautados y fueron trasladados hacia los almacenes correspondientes.

Cabe mencionar que se realizó la aplicación de la sanción correspondiente según las normas establecidas, el arduo trabajo de más doce horas continuas bajo condiciones de lluvia que tuvimos que afrontar entre la carga y descarga que se realizó para el traslado de los bienes, iba a quedar grabado en cada una de nuestras memorias. Y con ello culminamos dichas acciones con el cansancio que nos dominaba, pero teníamos la satisfacción la cual era mayor al haber impedido el ingreso de más 7 toneladas de IQBF que iban a ser destinados para las maquinarias y equipos utilizados en la minería ilegal y con ello haber al menos impedido un día más reducir la contaminación y deforestación de esa parte de la selva.

Pero sabíamos que a pesar de la intervención realizada ellos volverían una y otra vez para realizar e intentar evadir los controles para el transporte de combustible de forma ilegal y destinarlas a las actividades de minería ilegal en la zona denominada la pampa, zona considerada como reserva natural, pero ahí estaríamos nosotros nuevamente para controlar y fiscalizar el desvío ilegal de combustible.

Agente de control 9

Pues en una ocasión se detectó un vehículo que transportaba combustible y cuando se iba a proceder a la incautación del mismo, el conductor se dio a la fuga por lo que se hizo la persecución del mismo y en el transcurso este vehículo intentó empujarnos hacia el barranco, felizmente logramos tener la pericia suficiente para no caer y lograr alcanzar al vehículo con el combustible.

- Consentimiento informado

Anexo N° 05



Consentimiento Informado

Yo,

DEMIS EDUARDO TINOCO TANI

identificado (a) con DNI N° 41006458, de profesión

DOCENTE

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería Ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.

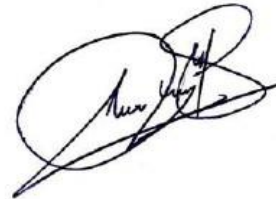
Firma

Consentimiento Informado

Yo, JHAROL EMANUEL ESCOBAR QUILIANO, identificado (a) con DNI N.º 47223901, de profesión ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería Ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.



Firma

Consentimiento Informado

Yo,

Renzo Erlander Flores Montenegro.....

identificado (a) con DNI N.º *44251407*....., de profesión

Lic. Comercio y Negocios Internacionales.....

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería Ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.


Firma

Consentimiento Informado

Yo,

..... ABIMAEL MAMANI ACUNTA

identificado (a) con DNI N.º 45908691, de profesión

..... BACHILLER EN DERECHO

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería Ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.


Firma

Consentimiento Informado

Yo,

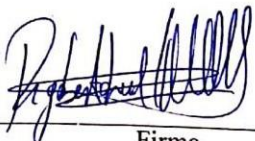
Rigoberto Junior Leiva Carnion

identificado (a) con DNI N.º 46591333, de profesión

Administrador de empresas.

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería Ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.


Firma

Consentimiento Informado

Yo,

Llamo Rimarachin, Wilson.....

identificado (a) con DNI N.º *47338918*....., de profesión

Administración y Negocios Internacionales.....

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.



Firma

Consentimiento Informado

Yo, Jordano Ricardo Luján Peña
identificado (a) con DNI N.º 46662710, de profesión
Contador Público

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.



Firma

Consentimiento Informado

Yo, José Ángel Gutiérrez Quispe, identificado (a) con DNI N.º.41252826, de profesión Ingeniería de Sistemas.

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería Ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.


Firma

Consentimiento Informado

Yo, Vera Vásquez Oscar Guillermo, identificado (a) con DNI N.º.41764432, de profesión DERECHO.

He sido informado:

Sobre la entrevista que realizará el investigador para el trabajo de estudio sobre Control de Insumos Químicos destinados para la minería Ilegal en la Región Madre de Dios, los datos consignados son de la experiencia laboral como agente de control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados en SUNAT.


Firma

- Otras evidencias

Anexo N° 06

Comercio ilegal de combustible (Puerto Pukiri)



Traslado de combustible en modalidad camuflaje



Camión en aparente traslado de frutas



Camuflado de bidones de combustible en camión de frutas



Canoa transportando barriles de combustible por el rio Inambari



Traslado de combustible del punto de control de la Marina de Guerra



Incautación de barriles de combustible desde el puerto Mazuko



Modalidad de traslado de diésel para evadir el puesto de control



Camuflado de barriles de diésel en camión transportando ladrillos

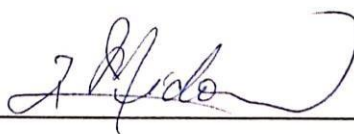


Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Mercedes Nagamine Miyashiro, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada "Control de insumos químicos destinados para la minería ilegal en la Región Madre de Dios" del estudiante PEREZ AGUINAGA, FRANKLIN IVAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 8% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 03 de agosto del 2019



Mercedes Nagamine Miyashiro

DNI 20031516

Resumen de coincidencias

8 %

< Coincidencia 1 de 21 >

- 1 Entregado a Pontificia ... 2 % >
Trabajo del estudiante
- 2 www.larepublica.pe 1 % >
Fuente de Internet
- 3 Entregado a Universida... 1 % >
Trabajo del estudiante
- 4 Entregado a Universida... 1 % >
Trabajo del estudiante
- 5 Entregado a Universida... <1 % >
Trabajo del estudiante
- 6 es.slideshare.net <1 % >
Fuente de Internet
- 7 Entregado a Universida... <1 % >



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA

Control de Insumos Químicos destinados para la minería ilegal en la Región Arequipa de Días

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Franklin Ivan Pérez Aguinaga
(ORCID: 0000-0001-6547-0159)

ASESOR:

Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro
(ORCID: 0000-0003-4673-8601)



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

PEREZ AGUINAGA FRANKLIN IVAN

D.N.I. : 42515464

Domicilio : Jr. Santo Tomas Mz "A" Lte. "47" Los olivos

Teléfono : Fijo : Móvil : 968748023

E-mail : fap84@hotmail-com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : MAESTRO

Mención : MAESTRO EN GESTION PÚBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

PEREZ AGUINAGA FRANKLIN IVAN

Título de la tesis:

CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS DESTINADOS PARA LA
MINERÍA ILEGAL EN LA REGION MADRE DE DIOS

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

14-09-2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

FRANKLIN JUAN PÉREZ AGUIRAGA

INFORME TITULADO:

CONTROL DE INSURIOS CLÍNICOS DESTINADOS PARA LA
MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 16 de agosto de 2019

NOTA O MENCIÓN: Unanimidad



DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN